

Mar

Nº 608
DICIEMBRE 2020

PLAN DE
FORMACIÓN

PROYECTO SIMPLE Logística total

BALANCE 2020
UN AÑO TURBULENTO



FACULTAT DE NÀUTICA DE BARCELONA

STCW

CURSOS ESPECIALIDAD MARÍTIMA



CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN con SIMULADORES:
 ECDIS, ARPA, GMDSS (restringido y general), BTM y SHIPHANDLING

CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA BÁSICOS Y AVANZADOS:

Formación básica en seguridad, Formación básica en protección marítima, Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos, Buques de pasaje, Marinero de puente, Patrón portuario, OPB, OCPM, Botes de rescate rápidos, Avanzado en lucha contra incendios



934054624

www.fnb.upc.edu/aula.professional



LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)



A la gente del mar

JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE
MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



Termina un año en el que el protagonista fundamental está siendo la pandemia de Covid-19, pandemia que, además de las consecuencias sobre nuestra salud, está afectando de forma importante a todos los sectores económicos y, muy en concreto, al sector marítimo-pesquero. Ha sido un año muy difícil; y conocedores de esta dura situación desde este Ministerio, hemos trabajado para poder dar una protección social extraordinaria a las gentes del mar.

Durante 2020 se han reconocido prestaciones extraordinarias por cese de actividad, dirigidas a autónomos, y prestaciones de desempleo, derivadas de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, para hacer frente a las suspensiones y reducciones de actividad, derivadas del estado de alarma y de las limitaciones que se han tenido que imponer. Concretamente, el ISM ha reconocido hasta finales de noviembre, 3.800 prestaciones extraordinarias de cese de actividad, 11.452 prestaciones de desempleo por ERTE a trabajadores del mar, así como las correspondientes exoneraciones de cuotas.

Por otra parte, se ha creado una nueva prestación, el Ingreso Mínimo Vital, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza extrema y exclusión social, garantizando un nivel mínimo de renta a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica, tanto como una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral.

Asimismo, en el ámbito de la pesca se han convocado ayudas, tanto para armadores como para pescadores, por la paralización temporal de la actividad pesquera como consecuencia del Covid-19, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

En cuanto a la afiliación, en un primer momento el efecto de la pandemia fue muy fuerte. No obstante, llevamos siete meses consecutivos sumando trabajadores en la Seguridad Social, superando en este momento los 19 millones de afiliados. En noviembre, la afiliación en términos desestacionalizados creció en más de 100.000 personas. En el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar se registraron 62.000 trabajadores afiliados.

No quiero olvidarme de resaltar la labor y profesionalidad de la tripulación de los dos buques-hospital, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa, que junto con el personal del centro radio médico, dan una especial seguridad y tranquilidad a los trabajadores del mar que faenan lejos de nuestras costas.

Como responsable del Ministerio de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones quiero dar las gracias a toda la gente de la mar y mucho ánimo para afrontar esta crisis sanitaria. Especialmente a aquellos que están lejos en estas fechas navideñas. Podéis estar seguros de contar tanto con mi compromiso y apoyo, como con el de todo el Instituto Social de la Marina, en el sentido de que seguiremos trabajando por mejorar vuestras condiciones laborales y de seguridad. Felices Fiestas y Buen Año. ■

Guía para o fomento da empregabilidade

de persoas con discapacidade no sector pesquero a través de entidades de economía social

Autor: Fundamar

La Fundación para la Pesca y Marisqueo (Fundamar) publica la “Guía para o fomento da empregabilidade de persoas con discapacidade no sector pesquero” con el fin de promover la contratación de personas con dificultades de inserción laboral, apoyando a los centros especiales de empleo y a las empresas que, con más de 50 trabajadores, tienen la obligación de reservar un 2% de sus puestos a personas con discapacidad, en las labores de selección de candidatos.

El trabajo, que analiza los puestos del sector pesquero en tierra, determina cuáles son los perfiles más adecuados a cada puesto. Para su elaboración se eligió una metodología participativa, a través de entrevistas, que permitió analizar las necesidades y requisitos de cada puesto ofertado.

Se contó con la participación del Centro Especial de Empleo Fundación Juan XXIII, entidad de economía social con amplia experiencia en proyectos de inserción laboral, y de la Autoridad Portuaria de Vigo, la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), CotrasviSoc. Coop., Viveiros López Novoa S.L.; Transfrío Rías Baixas S.L.; Demain S.L.; Aucosa; Grupo Bo-



La guía muestra los puestos de trabajo para personas con discapacidad y los perfiles más demandados por el sector pesquero

tamavi; Segen Sevicios Generales Marítimos, Elice Entrepot S.A.; Noriberica S.A.; Asociación de Rederas Profesionales O Cerco de Cangas do Morrazo y trabajadores autónomos.

La Guía se fija especialmente en los puestos de baja cualificación, que facilitan el acceso laboral a un colectivo con carencias formativas y limitaciones para optar a trabajos más cualificados.

Los interesados pueden adquirir un ejemplar de la Guía, en papel, solicitándolo en el correo fundamar@fundamar.org o descargándolo, en formato digital, en el enlace <https://www.fundamar.org/wp-content/uploads/guia-esopes-inclue-digital.pdf>. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro

Directora:

Ana Munguía (ana.munguia@seg-social.es)

Redacción:

Ana Díaz (ana-maria.diaz3@seg-social.es), Patricia Romero (patricia.romero1@seg-social.es) e Iñaki Moreno (juan-ignacio.moreno@seg-social.es)

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso C/ Faro de Santapola, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322. Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid. Tel. 91 700 66 00. **Suscripciones:** revista.mar.ism@seg-social.es / www.seg-social.es

Diseña e imprime: Editorial MIC www.editorialmic.com

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 123-20-003-8 **NIPO Web:** 123-20-004-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR las suscritas por su director o que aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Descárgala en tu smartphone



LOGÍSTICA DEL FUTURO

Cambios disruptivos y transformaciones globales marcan el desarrollo de los grandes sectores de la industria, y el transporte y la logística no son, lógicamente, ajenos a ello. Puertos del Estado avanza con el proyecto SIMPLE, con el que se unificará la información ligada con el sector, sea cual sea el medio que mueva la mercancía. Un futuro cada vez más cercano basado en información, tecnología e innovación.

PÁGINA 6

FORMACIÓN



Formación ISM 2021. Programados más cursos que compensarán la reducción en el número de alumnos por protocolo Covid-19. **PÁGINA 16**

PESCA



Pesquerías en el Mediterráneo. La FAO informa de especies que están recuperándose de la sobreexplotación que sufrían. **PÁGINA 20**

- 09 Estiba.** El Ministerio de Trabajo media en el conflicto y se desconvoca la huelga en el puerto de Bilbao.
- 10 Día de la Acuicultura.** Los acuicultores celebran su onomástica con actos para difundir la actividad.
- 12 Tribuna.** Julio Morón, director general de Opagac, escribe sobre el sello APR.
- 14 Informe Eumofa 2020.** Aumenta la importación de pescado en la UE mientras disminuye la producción.

- 18 Memoria de Valor Compartido de Anfac.** La industria conservera, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 22 Alga del Estrecho.** Importante avance en la lucha contra esta plaga al ser declarada oficialmente especie invasora.
- 24 Calendario laboral 2021.** Cuadro completo distribuido por comunidades autónomas.
- 25 2020:** Balance de un año que cambió todo.



PUERTOS DEL ESTADO ENCARGA A INDRA EL DESARROLLO DE 'SIMPLE'

Un sistema logístico integral

Normalizar un proceso que por definición es complejo y que resulta lógico pero inevitablemente intrincado es el objetivo de la plataforma SIMPLE, destinada a conectar a los agentes implicados en el transporte. Se trata de establecer vías de comunicación entre todos ellos por las que la información relacionada con la logística fluya de manera homogénea para que la colaboración sea real y eficaz.

La plataforma SIMPLE (SIMplification of Processes for a Logistic Enhancement) ofrecerá un sistema de intercambio de información logística. El fin es que esta información circule entre todos los eslabones de la cadena de transporte intermodal de manera que se conozcan los itinerarios viarios y ferroviarios de las mercancías y los medios

Puertos ha adjudicado el proyecto SIMPLE por 2,6 millones de euros

de transporte disponibles, accesos a las terminales intermodales ferrocarril-carretera y a los puertos y sus terminales. Dicho con otras palabras: todo agente implicado en el proceso del transporte sabrá cómo acceder a la información que necesite porque esta se pondrá en circulación en un lenguaje común, intercambiable e interpretable por todos ellos.

Jaime Luezas, del Área de Servicios a la Comunidad Portuaria de Puertos del Estado, explica que el proyecto tiene tres promotores que lo financian y participan a partes iguales. Son el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA); el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF); y Puertos del Estado, “pero han delegado en Puertos los asuntos relativos a la licitación. Por eso nosotros licitamos, adjudicamos y contratamos. A la hora de la ejecución y desarrollo hay un Comité de Seguimiento entre las tres entidades”, señala.

En marzo de este año el MITMA publicó en el BOE la licitación de la plataforma y a finales de noviembre Puertos del Estado la adjudicó a la UTE denominada MINDTrade Platform, formada por Indra y su compañía Minsait, por valor de 2.660.700€ y un plazo de ejecución de 30 meses.

EN TIEMPO REAL

Según Puertos, la plataforma logística garantizará y permitirá conocer en tiempo real la trazabilidad, tanto de las mercancías como de la documentación e información ligada a su transporte y de los distintos medios implicados. Añade la entidad que “de esta forma, contribuirá a asegurar la transparencia e inviolabilidad de las transacciones, tanto para flujos nacionales como internacionales de mercancías que entran, salen o discurren por los puertos españoles y/o por transporte terrestre, tanto por carretera como por ferrocarril”. A ello contribuirá “una innovadora solución de registro distribuido blockchain, a través de la que se operarán parte de los servicios ofrecidos por la plataforma”.

La plataforma permitirá conocer en tiempo real la trazabilidad de las mercancías y asegurará la transparencia y seguridad de las transacciones

Luezas explica que el proyecto “tiene una concepción integral para abarcar toda la cadena de suministro. A las soluciones existentes les puede aportar condiciones de interoperabilidad con otras soluciones, por ejemplo, ampliando la utilidad individual de cada una de ellas”.

Por lo que se refiere a la influencia directa que va a tener en la operativa de los puertos cuando entre en vigor, el experto señala que el objetivo es “conseguir una mayor digitalización de los intercambios de datos con el ‘hinterland’ y el ‘foreland’ de forma que contribuyan mejor a su función de nodo principal de cadenas logísticas”. La nueva plataforma ampliará además a todos los modos de transporte y agentes de la cadena logística la actual ventanilla única marítima nacional de Puertos del Estado (Dueport).



En este sentido, Luezas destaca que “hay un esfuerzo en semántica de datos para conseguir un entendimiento común entre la ventanilla única marítimo portuaria, el estándar TAF TSI ferroviario, el Código Aduanero de la Unión y el Reglamento eFTI que también está en ciernes de ser aplicado”. Según el responsable del Área de Servicios a la Comunidad Portuaria de Puertos, hay precedentes de

proyectos similares en países de nuestro entorno. Cita a Portugal, que “tiene una iniciativa muy similar denominada ventanilla única logística (Janela Unica Logistica)”. Además, explica que SIMPLE forma parte del proyecto europeo FEDeRATED “en el que Estados europeos como Holanda, Italia, Suecia o Finlandia llevan adelante propuestas similares”. ■

IÑAKI MORENO



Francisco Toledo, presidente de Puertos del Estado, durante su comparecencia en el Congreso

Cambios disruptivos para superar la gran crisis de 2020

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, el presidente de Puertos del Estado, Francisco Toledo, hizo mención al espíritu del proyecto SIMPLE al señalar que la entidad está inmersa en “una profunda modernización de las bases que sustentan nuestra competitividad en mercados tan exigentes y cambiantes como son los del transporte, la logística y el comercio, abocados a cambios de corte disruptivo en cuestión de pocos años”.

En definitiva, visión de futuro, según Toledo, para superar los resultados negativos de este año: “Los tráficos de mercancías sufren una caída de en torno al 11%, aunque hay puertos cercanos al 30 y otros por debajo del 5. Pese al retroceso, las previsiones apuntan a que en el 2022 se recuperarán los niveles de 2019. La recuperación del tráfico de pasajes será más lenta: estimamos que se producirá en 2023”. Como consecuencia, los resultados del sistema portuario

bajarán de los 263 millones de 2019 a 16. “Si bien el global del sistema cerrará en positivo, la mitad de las autoridades portuarias entrarán en pérdidas este año”. Pisar el acelerador de las inversiones se presenta, en su opinión, como la clave para superar el bache y por eso ha anunciado hasta 4.500 millones de euros hasta 2024, cantidad que se completará con otra similar de la empresa privada como efecto de arrastre de la inversión pública.

HUELGA DE ESTIBADORES EN EL PUERTO DE BILBAO

Apuesta por el diálogo

57 días de paro, del 9 de octubre al 5 de diciembre, y cierre provisional del conflicto a cuenta de una negociación en la que mediará el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Así se salda de momento la huelga de los estibadores en el puerto de Bilbao, cuya resolución definitiva podría influir decisivamente en el futuro del sector a nivel nacional.

La cuerda se tensó tanto que el lehendakari Iñigo Urkullu pidió al presidente del Gobierno un arbitraje forzoso, también reclamado por las empresas de Bilboestiba. Los sindicatos (Coordinadora, UGT, ELA, LAB y Kaia), contrarios a la solución impuesta, solicitaron la mediación del Ministerio de Trabajo y Economía Social y se ofrecieron a parar la huelga como señal de buena voluntad para negociar. La intervención de Verónica Martínez, directora general de Trabajo, permitió establecer un calendario de reuniones que debería culminar el 13 de enero en Madrid.

Sin embargo, el camino no va a resultar fácil. Apenas diez días después de desconvocarse la huelga, Bilboestiba comunicó la presentación de un ERTE para los 315 estibadores del puerto motivado por el descenso de actividad durante la huelga, que finalmente se retiró unos días antes de Navidad por el rechazo de los sindicatos.

Las reclamaciones de estos se concretan en que aumente la plantilla de fijos y que los temporales pasen a indefinidos. También piden la regulación de los calendarios, descansos y de las denominadas tareas complementarias –entrega y recepción de mercancía–, que los estibadores venían asumiendo aunque la empresa aduce que,



Puerto de Bilbao.

La reducción de la temporalidad y la regulación de calendarios y descansos, entre las reivindicaciones clave de los estibadores

en virtud de la legislación europea, pueden contratar libremente a quien quieran para realizarlas y por tanto están fuera del convenio. Otro aspecto es la regulación del transporte dentro del puerto. Consideran todo esto un cúmulo de incumplimientos del convenio, por lo que demandan que se negocie uno nuevo. La liberalización del sector, pendiente del V Acuerdo Marco de la Estiba, podría verse afectada por la forma en que se resuelva el conflicto en Bilbao y por cómo evolucione la situación en Valencia, donde en noviembre se desconvocó *in extremis* otra huelga inminente. ■

IÑAKI MORENO

DÍA DE LA ACUICULTURA

Cultivo y cuidado del mar

En el año 2012 se celebró por primera vez en España el Día de la Acuicultura. Desde entonces, coincidiendo con la onomástica de su patrón San Andrés, instituciones, centros tecnológicos y empresas aprovechan la ocasión para acercar a la sociedad una actividad con gran potencial de desarrollo. No sólo por su importante papel en el suministro de alimento a la población mundial sino también por su contribución a la creación de riqueza y empleo en las zonas donde se lleva a cabo, cuidando y respetando el medio acuático.



El Día de la Acuicultura se celebra cada año con múltiples actividades divulgativas para dar a conocer un sector innovador, suministrador de alimentos de gran calidad y comprometido con la sostenibilidad social, ambiental y económica. Una actividad que aún sigue siendo desconocida para muchos pero que pisa fuerte y de la que no se puede prescindir, ya que las estimaciones de crecimiento de la población en el mundo para las próximas décadas vienen uni-

La acuicultura tiene un papel determinante en la denominada “economía azul”

das a una fuerte demanda de proteínas para su alimentación, que la acuicultura puede producir.

El 30 de noviembre es, por tanto, una fecha importante en el calendario acuícola ya que todos los agentes involucrados en el sector participan de uno u otro modo en esta divulgación abriendo las puertas de los centros tecnológicos a visitantes, acudiendo a centros escolares, promocionando degustaciones de productos o debatiendo sobre el presente y el futuro de la actividad.

En este 2020, marcado por la Covid-19 y las medidas sanitarias impuestas, internet y las videoconferencias han ocupado un puesto relevante en esta conmemoración. La Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, organizó un “Biodirecto” bajo el lema “Cultivando y Cuidando el mar” en el que participaron la Secretaría General de Pesca, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Asociación Empresarial de Acuicultores de España (Apromar).

Por su parte, la Sociedad Española de Acuicultura (SEA) celebró una mesa redonda sobre el ayer y el hoy de la actividad con la presencia de los distintos presidentes de la Sociedad científica y donde se entregó el premio a la mejor tesis doctoral en Acuicultura 2020.

JORNADA EN INTERNET

Cristina Monge moderó el debate organizado por la Fundación Biodiversidad en el que participaron la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, el director de la División de Pesca de la FAO, Manuel Barange, y el gerente de Apromar, Javier Ojeda.

Durante su intervención, Alicia Villauriz destacó el compromiso del sector con la sostenibilidad en todas sus dimensiones, y sostuvo que la acuicultura está llamada a ejercer un papel protagonista en la denominada “revolución azul”, sistema de producción que permite obtener alimentos de calidad, generar empleo y asegurar la sostenibilidad ambiental.

Entre los retos de futuro a los que se enfrenta la actividad, los ponentes destacaron la ordenación del espacio

Alicia Villauriz destacó el compromiso del sector con la sostenibilidad en todas sus dimensiones: social, económica y medioambiental

marítimo para favorecer una expansión equilibrada de la acuicultura marina, la reducción de la huella de carbono y de adaptación al cambio climático y la necesidad de contar con la I+D+i para potenciar una acuicultura moderna. También insistieron en el papel de la acuicultura como proveedor de alimento de calidad a una población mundial en crecimiento.

En respuesta a estos retos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación trabaja en la nueva estrategia de la acuicultura española para el período 2021-2030 que incidirá en la simplificación de los procesos administrativos, la planificación espacial, la información al consumidor, el apoyo a los productores y la organización del mercado, la salud pública, los aspectos ambientales, la I+D+i en el sector y la integración de la acuicultura en la economía local. ■

ANA DIAZ



La secretaria general de Pesca participó en el encuentro de la Fundación Biodiversidad

SELLO APR

Por un consumo de atún responsable



En el momento en el que escribo este artículo estamos a punto de despedir un año marcado por una crisis sanitaria que ha puesto en valor, probablemente como nunca, la contribución social de los pescadores como eslabón imprescindible de la cadena alimentaria; pero como toda crisis, la de la Covid-19 también tiene su “cara B”.

La pandemia ha dado visibilidad, de forma alarmante, a la situación de vulnerabilidad extrema en la que se encuentran muchos tripulantes en ciertas flotas acusadas reiteradamente de practicar la conocida como “esclavitud moderna”. Por ello, ahora que las condiciones laborales de los trabajadores del mar han logrado despertar la atención de la sociedad, ha llegado el momento de que los actores de la cadena de valor de productos pesqueros que trabajamos desde la perspectiva de la sostenibilidad, tras-

Defender la sostenibilidad social nos ha obligado a trabajar duro para demostrar que el empleo decente y la seguridad es fundamental

lademos al mercado que todo empieza por la seguridad y la garantía de los derechos de los tripulantes.

Como organización de armadores, defender la sostenibilidad pesquera también en el plano social y no sólo en el medioambiental, nos ha obligado a trabajar duro para demostrar a muchos actores de este mercado, incluso a los propios consumidores finales, que el empleo decente y la seguridad de nuestros tripulantes es fundamental. Y creo que hemos tenido éxito ya que en 2020 ha habido un punto de inflexión.

Así lo demuestra un estudio de Deloitte para la flota atunera europea que apunta que la procedencia sostenible de los productos pesqueros se ha invertido, por primera vez, en un factor de compra más importante que el precio. Incluso yendo más allá, el 71,5% de los consumidores españoles declara estar dispuesto a pagar más por

productos sostenibles y socialmente responsables.

En este sentido, es una satisfacción afirmar con rotundidad que somos los pescadores quienes estamos marcando el camino hacia la sostenibilidad integral de la pesca, al tiempo que libramos una batalla en tierra para poner en valor los altos estándares que cumple nuestro producto, involucrando a reguladores, comercializadores, sindicatos y, por supuesto, consumidores. Un buen ejemplo de este esfuerzo es el sello Atún de Pesca Responsable (APR) AENOR, cuyo objetivo es ofrecer al consumidor la garantía de adquirir un atún responsable también con las condiciones laborales de sus pescadores, conforme al Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo.

Impulsado por la flota agrupada en OPAGAC, obtuvimos el certificado APR para la totalidad de nuestras capturas en diciembre de 2018. Apenas dos años después, la flota española contará a principios de 2021 con un total de 64 buques certificados APR, lo que superará el 10% de las capturas mundiales de atún tropical.

Asimismo, una buena muestra de su acogida comercial y del cambio de mentalidad de los consumidores es que, en 2021, los lineales de los supermercados de nuestro país ofrecerán un 40% más de latas de atún con el sello APR. Concretamente, las conserveras Bolton Food y Salica, con sus marcas Isabel y Campos, respectivamente, pondrán en el mercado un total de 43,5 millones de latas con este sello.

Además, el grupo gallego Atunlo comercializará en Europa 2.500 toneladas de elaborados crudos y congelados de atún certificado APR bajo su marca ho-

En 2021, los lineales de los supermercados de nuestro país ofrecerán un 40 por ciento más de atún con el sello APR

mónima. Este grupo, especializado en el suministro de materia prima de atún a la industria conservera y alimentaria, también prevé proveer 25.000 toneladas de lomos de atún precocidos con este mismo sello en 2021.

Por último, en 2020, APR se ha convertido en el referente internacional a la hora de abordar el desarrollo de certificaciones sociales por parte de otros actores de este mercado -entre ellos el mayor productor de conservas de atún del mundo Thai Union-, al tratarse de la única certificación en contemplar los derechos laborales a bordo de los buques de pesca.

En definitiva, ninguna pesquería tiene futuro si no desarrolla su actividad de manera responsable y sostenible, además de con los recursos pesqueros y el entorno en el que opera, con sus trabajadores y más aún en unas circunstancias tan complejas como las que atravesamos. Por ello, con el sello APR no pretendemos más que certificar nuestra manera de entender la actividad pesquera, y ofrecer a quienes tienen la llave definitiva de la transformación -distribución y consumidores- la opción de apostar por ella y arrinconar así la pesca irresponsable y todo lo que implica. ■



JULIO MORÓN
DIRECTOR GERENTE DE OPAGAC

SUBE LA IMPORTACIÓN Y BAJA LA PRODUCCIÓN

Informe Eumofa 2020

El informe Eumofa presenta un estudio de la evolución del mercado pesquero europeo donde se analizan datos de producción, importación y consumo, desde el que se pueden prever las principales tendencias del sector en comparación con la situación mundial.

La UE es el segundo mercado mundial de pescado y productos pesqueros después de China. En cuanto a producción, ocupa el sexto lugar con un volumen de capturas de 5,5% en 2018 y del 1,2% en acuicultura. La demanda interna es mayor que la producción por lo que es necesaria la importación de entorno al 60% del suministro total. También hay que tener en cuenta que el 15% de la producción total europea se exporta. Europa importa principalmente salmón, bacalao, atún, abadejo, harina de pescado y camarones, mientras que exporta arenque, caballa, bacaladilla, atún, harina y aceite de pescado.

Los datos muestran un aumento del gasto en cada hogar en productos de pesca y acuicultura motivado por la subida de los precios de los productos importados una media de un 0,9%. El déficit comunitario de los productos de la pesca y de la acuicultura continúa en aumento. Como importador neto, la UE registró un déficit de 21.000 millones de euros en 2019. Las exportaciones también siguen aumentando en una media del 7% anual, principalmente debido a la venta de salmón. España, Italia y Francia son los tres principales consumidores de pescado en



Europa y representan cerca del 80% del volumen total de productos frescos de la pesca y de la acuicultura consumidos en los hogares.

En 2019 los hogares españoles consumieron 590.599 toneladas de pescado con un valor total de 4.700 millones de euros, correspondiente a aproximadamente el 40% del consumo total en los hogares europeos.

El consumo había seguido una tendencia descendente durante los últimos cinco años, pero entre 2018 y 2019 España experimentó una recuperación por valor de 52 millones de euros gracias al salmón, dorada y lenguado.

DESEMBARQUES EN LA UE

La tendencia general del último año es un descenso tanto de la oferta como del consumo de productos de la pesca y de la acuicultura. Las capturas para uso alimentario registraron un descenso del 5 por ciento, 208.288t menos de 2017 a 2018, principalmente debido a la caída de las capturas de caballa por parte de las flotas del Reino Unido, España e Irlanda.

Los desembarques de productos pesqueros descendieron un 11%, hasta 4,53 millones de toneladas, mientras que su valor cayó un 3%, hasta los 7.130 millones de euros.

La pandemia de Covid-19 afectó de forma desigual a los productos de pesca y acuicultura. El impacto en los pequeños pelágicos ha sido insignificante dado que la mayoría se destina a producto congelado. La venta de pescado fresco ha sido el sector más afectado que se ha visto obligado a vender a la baja, en el lado opuesto la acuicultura que no ha registrado grandes pérdidas. La



Descarga de atunes

Los principales importadores de pescado son España, Suecia y Dinamarca de productos procedentes de Marruecos, Ecuador y China

industria del procesado es la que mejor ha rendido ante la pandemia.

SUBE LA ACUICULTURA

En líneas generales la producción acuícola en la UE está descendiendo, tras cuatro años de subidas. Sin embargo, el valor del producto ha aumentado un 36 por ciento debido especialmente al incremento de la producción y precio de especies de gran valor, como el salmón, la lubina, ostra, almeja y atún rojo. En contraposición, la producción acuícola en España ha aumentado especialmente por el crecimiento progresivo de la lubina cultivada, que en 2018 ascendió a 22.526 toneladas valoradas en 147 millones de euros, y del atún rojo. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

AUMENTAN NOTABLEMENTE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Plan de Formación 2021

Ya está a disposición de los interesados la nueva programación de cursos de formación marítimo-pesquera ofrecidos por el Instituto Social de la Marina, un plan cofinanciado por el Fondo Social Europeo y creado en atención a las titulaciones más demandadas por el sector durante el pasado año.

El Instituto Social de la Marina presenta un ambicioso plan de formación para 2021 en el que se tiene en cuenta la situación especial impuesta por la pandemia de Covid-19 que obliga a una reducción en el número de alumnos por aula para mantener la distancia interpersonal necesaria. Este plan de estudios se ha diseñado con especial atención a los cursos destinados a la revalidación de aquellos certificados

El catálogo de cursos compensará la disminución de alumnos debido al Covid-19

que vencen en 2021 tras la firma del Convenio de Manila que obliga a una actualización cada cinco años.

Como novedad, 2021 incorpora cuatro cursos de nuevo cuño como el Certificado de suficiencia de alto voltaje; Formación básica y avanzada de buques regidos por el código IGF y Marinero electrotécnico de Marina Mercante.

La declaración del estado de alarma y las difíciles condiciones creadas por la pandemia no permitieron la celebra-



ción de un gran número de los cursos previstos que se intentan recuperar en este nuevo plan de formación. Y así, de 758 cursos que estaba previsto realizarse en 2020 se sube a 1.227 a lo largo de toda la geografía.

Se han programado un total de 414 cursos de actualización, destinándose más de la mitad a la Revalidación de la Formación Básica en Seguridad (212 cursos). También se incrementan notablemente los dirigidos a la Revalidación para embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos (90) y Revalidación de avanzado contra incendios (79). Destacamos también los tres módulos que componen la Formación Básica en seguridad para los que se ofrecerán 66 cursos y la formación sanitaria específica inicial y avanzada con con 78 y 77 cursos, respectivamente. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

INFOGRAFÍA: JOSÉ MARÍA MOLINA



Juan Lanzat

Cursos ISM 2021	Nº de cursos
Actualización avanzada transporte de gas licuado	2
Actualización avanzada carga en petroleros	2
Actualización carga en quimiqueros	2
Actualización básica para transporte de gas licuado	3
Actualización básica carga en petroleros y quimiqueros	4
Actualización buques de pasaje	16
Actualización operador general del SMSSM	6
Actualización operador restringido del SMSSM	10
Avanzado en lucha contra incendios	47
Botes de rescate rápidos	18
Buques de pasaje	39
Búsqueda y salvamento – IAMSAR	3
Certificado suficiencia de alto voltaje	2
Compensador de agujas náuticas	2
Electrónica básica para el mar	5
Supervivencia y botes de rescate no rápidos	48
Avanzado de carga en buques tanque de gas licuado	3
Avanzado para operaciones de carga en petroleros	4
Avanzado para operaciones de carga en quimiqueros	4
Avanzado buques regidos por el código IGF	2
Formación Básica en Protección Marítima	31
Formación Básica en seguridad – 3 módulos	66
Formación Básica buques regidos por el código IGF	2
Básico carga en buques tanque gas licuado	6
Básico de carga en petroleros y quimiqueros	8
Frigorista naval	2
Gestión integral de puente	4
Inglés técnico marítimo Nivel 2	3
Instalaciones eléctricas a bordo	5
Instalaciones Frigoríficas	3
Marinero de máquinas Marina Mercante	21
Marinero de Puente de la Marina Mercante	38
Marinero electrotécnico Marina Mercante	2
Marinero pescador	6
MARPOL 73/78	3
Metrología y básico de torno paralelo	2
Oficial de protección de buque	4
Operador general del SMSSM	12
Operador restringido del SMSSM	45
Patrón Portuario	10
Técnico básico en prevención de riesgos laborales	1
Radar de punteo automático (ARPA)	8
Revalidación avanzado en lucha contra incendios	79
Revalidación botes de rescate rápidos	30
Revalidación supervivencia y botes de rescate no rápidos	90
Revalidación formación básica en seguridad	212
Cartas electrónicas (SIVCE – ECDIS)	15
Soldadura SMAW básico	5
Actualización de la formación sanitaria avanzada	28
Actualización de la formación Sanitaria inicial	77
Formación básica en seguridad-Primeros auxilios	66
Formación sanitaria avanzada	43
Formación sanitaria inicial	78
Total	1227

*Oferta a 1 de enero, podrá ser ampliada a lo largo del año

CONSERVA Y SOSTENIBILIDAD

Valor añadido

Con más de 116 años de historia y una industria asociada centenaria, Anfaco-Cecopesca apuesta por un cambio sistémico que contribuya a resolver los desafíos medioambientales, económicos y sociales actuales creando estructuras justas y sostenibles en el tiempo. Por ello, a lo largo del año ha realizado un diagnóstico del sector para ver en qué medida se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. El resultado es una Memoria de Valor Compartido y un Plan de Acción 2030 que la Asociación acaba de presentar.

Con la Memoria de Valor Compartido de Anfaco-Cecopesca hace público su compromiso, junto con el de sus grupos de interés, para lograr entornos de trabajo enriquecedores en toda la cadena de valor, asegurando una gestión responsable y respetuosa con la conservación de los recursos naturales y promoviendo la competitividad desde la innovación. Todo ello con la finalidad de llevar a los consumidores alimentos nutritivos y saludables.

La Memoria, para cuya elaboración se contó con el apoyo y la colaboración de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia, consolida el esfuerzo realizado desde la Asociación marcando una senda de sostenibilidad hacia el futuro. Esta senda, según el secretario general de Anfaco-Cecopesca, Juan Manuel Vieites, se estructura en cuatro pilares sobre los que el sector conservero quiere posicionarse. “Somos verdes

La Agenda 2030 y los enfoques de economía azul y verde forman parte intrínseca de las actuaciones de la conserva



y circulares, somos inclusivos, somos innovadores y estamos comprometidos con nuestras comunidades”, señaló Vieites.

Estos cuatro fundamentos recogen las líneas de trabajo en la generación de valor compartido en las que se trabajará en los próximos años: Innovación (seguridad alimentaria, productos de alto valor añadido, industria 4.0, salud y nutrición), Verde y Circular (reducción o eliminación de la contaminación, circular, asesor y evaluador, eficiente, protección y preservación de la sostenibilidad), Comunidad es para todos (valorización del territorio, sensibilización, acción social, alianzas, cooperación al desarrollo) e Inclusión para todos (promoción de la igualdad, refuerzo profesional de las personas, transferencia de conocimientos y promoción de empleo).

Además, refuerzan su compromiso con el desarrollo sostenible a través



de un Decálogo para el Sector Conservero que regirá todas las actuaciones y cuyos puntos son: la ética y la gobernanza de la gestión en las operaciones; la salud y el bienestar de las personas poniendo a su disposición alimentos en conserva de gran calidad; la formación de los trabajadores reforzando sus capacidades profesionales; la inclusión social y la igualdad de género; la gestión eficiente y responsable de los recursos naturales utilizados como materias primas y suministro; la mitigación del cambio climático; la innovación y el desarrollo tecnológico; la promoción de la economía local priorizando a los productores y proveedores de servicios de proximidad; la transparencia sobre el impacto; la trazabilidad y la composición de los productos y la historia y cultura del entorno y, por último, la actividad como signo de identidad y cohesión social.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 constituyen la guía sobre la que Anfac-Cecopesca quiere construir su estrategia, ya que “sólo si nuestras acciones responden a las metas de los ODS nos encontraremos en el proceso de crear y compartir valor”, aseguran.

Tras analizar las acciones realizadas en los últimos años, aseguran que la actividad conservera se alinea con 15 de los 17 ODS de manera directa; especialmente aquéllos que tienen que ver con la salud y el bienestar (3) y la industria, la innovación e infraestructuras (9). Desde el año 2004, Anfac-Cecopesca es “socio signatory” de la Red del Pacto Mundial de la ONU y cada año renueva su compromiso con el desarrollo sostenible. ■

ANA DIAZ

ACTIVIDAD ANFACO-CECOPESCA EN 2019	
Ingresos del ejercicio 7.450.240,36 €	Ferias y misiones comerciales 16
Total activo y patrimonio neto y pasivo 19.734.621,25€	Proyectos de I+D+i 91 proyectos 37% bajo contrato directo 63% proyectos
Recursos humanos 113 trabajadores 69,97% mujeres 30,09% hombres	Actuaciones de cooperación exterior 10 iniciativas 5 países
Empresas clientes 546	Convenios internacionales 51 convenios 21 países

PESQUERÍAS EN EL MEDITERRÁNEO

Por buen camino

El informe “El Estado de las Pesquerías en el Mediterráneo y el Mar Negro 2020” elaborado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO) trae en esta nueva edición buenas noticias para el sector. Los datos demuestran que la biomasa de algunas de las especies más amenazadas por la sobreexplotación pesquera está creciendo y que las medidas de gestión adoptadas están dando frutos aunque aún queda trabajo por realizar.



El informe “El estado de las pesquerías en el Mediterráneo y el Mar Negro 2020” que la FAO elabora cada dos años analiza desde distintos parámetros la situación de las pesquerías en una de las regiones más explotadas del planeta y cuyos recursos marinos se han visto seriamente amenazados a lo largo del tiempo. Los datos que aporta el estudio son de gran utilidad para la toma de decisiones correctas hacia la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

En esta edición, el estudio incluye dos apartados. Uno primero, con datos de

Los datos indican que las medidas son las adecuadas para la sostenibilidad pesquera

flota, capturas, especies vulnerables y otras variables económicas. Y una segunda parte enfocada en la gestión de las pesquerías en la región.

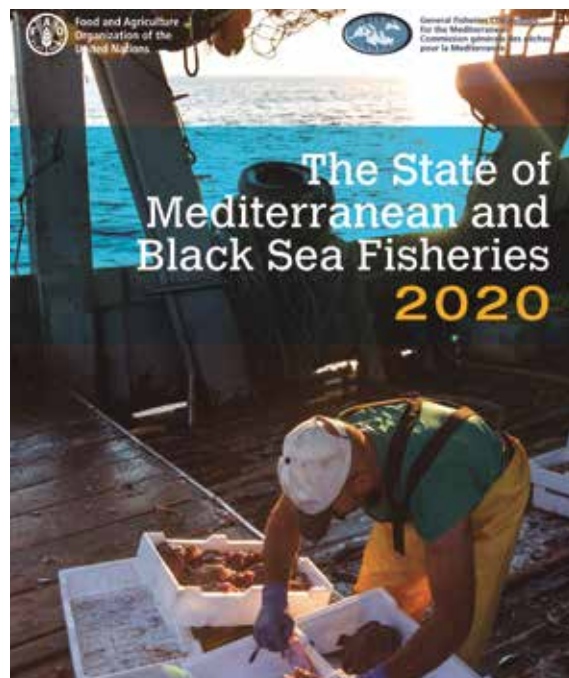
Desde la Antigüedad, gran parte de la riqueza de los Estados bañados por el Mediterráneo y el Mar Muerto depende de la pesca y de la gestión de sus vastos recursos. Por ello, es una de las regiones con mayores índices de sobreexplotación pesquera del mundo. Las decisiones adoptadas en los últimos tiempos a favor de la sostenibilidad y la recuperación de especies parecen estar dando buenos resultados.

Pese a que el 75% de las especies sufren sobreexplotación, el porcentaje ha disminuido en más de diez puntos porcentuales desde el año 2014. También lo ha hecho en cifras similares la explotación de estos mares. Además, las evaluaciones de stocks indican que ha aumentado la biomasa en seis de las 18 especies más importantes, duplicándose desde la elaboración del anterior informe de 2018, las pesquerías con relativa alta biomasa.

José Luis Sánchez Lizaso, presidente del Foro científico para la Pesca en el Mediterráneo considera que la tendencia es positiva, aunque todavía hay muchas poblaciones en mal estado. “Los resultados indican que se está avanzando en la dirección correcta porque se están adoptando medidas de gestión a diferentes niveles, tanto por las organizaciones internacionales (ICCAT CGPM), la Unión Europea y los diferentes Estados. En el Mediterráneo, sólo hay cuotas para atún y están aumentando por el buen estado de su población. Para las especies demersales se establecen posibilidades de captura en forma de días de pesca y para estas especies aún hay que hacer esfuerzos porque el rendimiento máximo sostenible todavía está lejos”, asegura.

FLOTA ESTABLE

Según el informe de la FAO, La flota que opera en la región permanece estable, alcanzando un total de 87.600 barcos. De ellos, el 83% se dedican a las artes menores. Cuatro naciones (Turquía, Túnez, Grecia e Italia) representan el 60% de toda la flota cuya composición varía por zonas. Las pequeñas embarcaciones son frecuentes



Aunque la tendencia es positiva, todavía existen especies en mal estado por la sobreexplotación sufrida durante décadas

en el Mar Negro y en la parte central y oriental del Mediterráneo, mientras que los arrastreros (demersales y pelágicos) juegan un papel importante en el Adriático y el Mediterráneo central y occidental, donde abundan cerqueros y arrastreros pelágicos.

Mientras que la flota no ha crecido desde 2016, sí lo han hecho las capturas (un 2-3%) hasta alcanzar 1,1 millón de toneladas en 2018. Turquía, Italia y Argelia son las naciones con más desembarques, con sardina y boquerón como principales capturas.

Los desembarques de especies en la región han variado a lo largo del tiempo. A veces, por la reducción de la biomasa. Otras, por la imposición de cuotas. Así mientras que los desembarques en lonja de pequeños pelágicos han sufrido grandes fluctuaciones desde los años 80 cuando alcanzaron su máximo histórico, los de especies demersales han disminuido y han aumentado los de moluscos y crustáceos. ■

ANA DIAZ

EL ALGA ASIÁTICA DEL ESTRECHO, RECONOCIDA COMO ESPECIE INVASORA

Barrera legal a la plaga

Catalogar la *Rogulopteryx okamurae* como especie invasora era una condición indispensable para que la Junta de Andalucía pudiera empezar a tramitar a nivel europeo ayudas para combatirla. De momento ya se han anunciado fondos en la próxima convocatoria de ayudas al sector pesquero en Andalucía por valor de 1,5 millones.

La confirmación oficial llegó en el BOE del 1 de diciembre de 2020. En él se recoge la modificación del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras con el fin de incluir a la *Rogulopteryx okamurae*, el alga que desde hace cinco años cubre los fondos del mar del Estrecho (ver MAR de febrero de 2020).

La consecuencia inmediata de la medida, largamente reclamada por los pescadores, las autoridades locales y los científicos implicados en su estudio, es que se prohíbe su tenencia, transporte y comercio salvo por razones de investigación o actuaciones encaminadas a su control o erradicación. Otro efecto de esta declaración es que ya se pueden solicitar ayudas a la Unión Europea para luchar contra la plaga. El primer paso lo ha dado la Junta de Andalucía, que además ha reclamado al Gobierno central fondos para los pescadores.



Arribazones del alga invasora este pasado verano en la playa de Tarifa (Cádiz)

Considerarla invasora impide comerciar con ella o almacenarla, salvo por investigación

Por otro lado, las acciones de investigación y búsqueda de aplicaciones comerciales para el alga continúan. Por ejemplo, el proyecto ECO2-ALGAE, de las universidades de Málaga, el Algarve, Granada y el IEO, financiado por Ceimar, para utilizar robótica submarina de última generación para su estudio; o la iniciativa del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) cuyos investigadores iniciarán en abril el proceso de validación del alga como compostaje. ■

IÑAKI MORENO



#YoTeProtejo



*La gente del mar te pedimos que uses la
mascarilla para protegernos todos*

Frenemos juntos a la Covid19

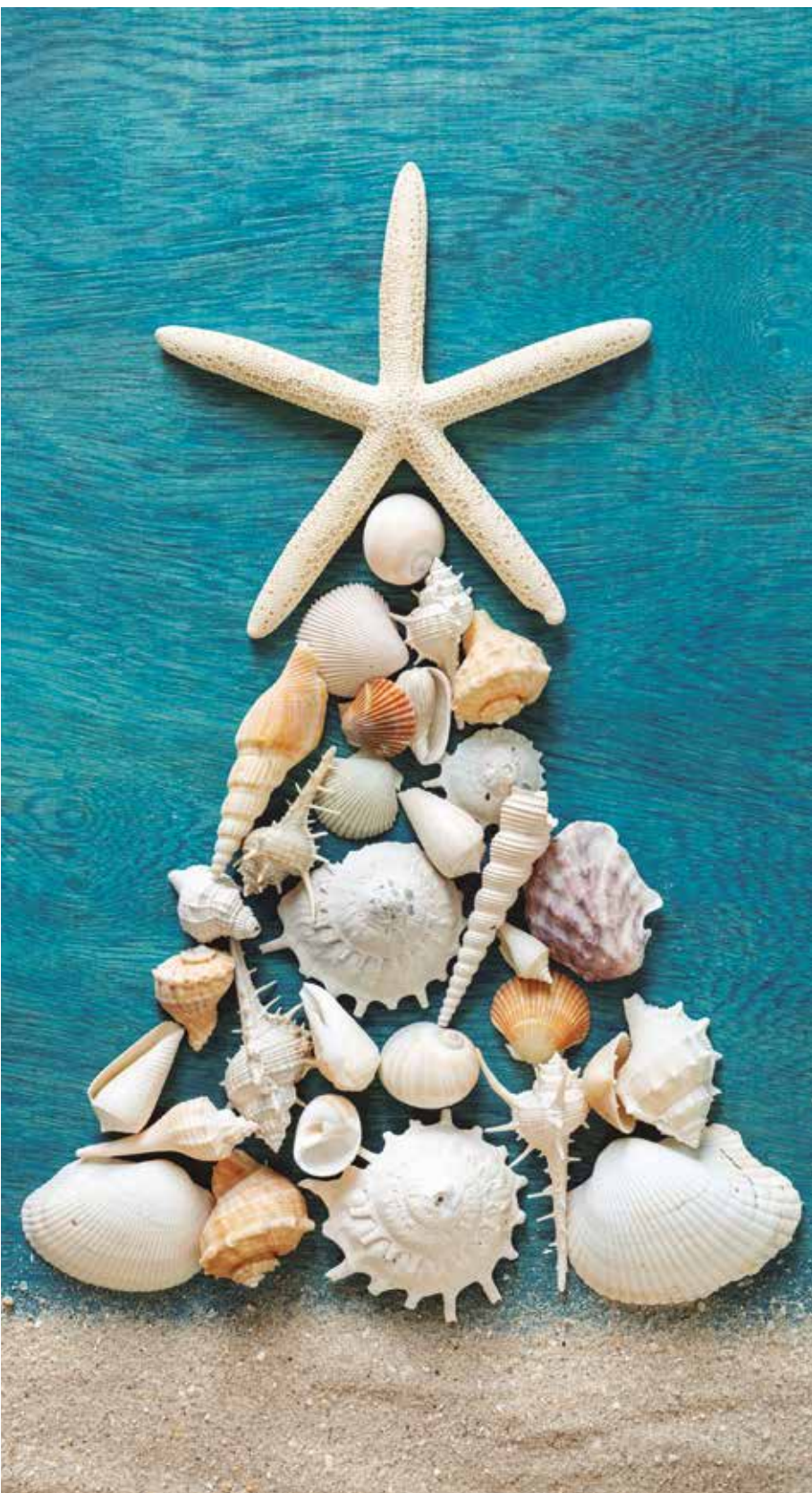
Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, FNCP.

CALENDARIO LABORAL / AÑO 2021

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Andalucía	Aragón	Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Com. Madrid	Región Murcia	Navarra	Pais Vasco	La Rioja	Ciudad de Ceuta de Melilla	
FECHA DE LAS FIESTAS																			
ENERO																			
1 Año Nuevo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6 Epifanía del Señor	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
MARZO																			
1 Día de Andalucía	***																		
28 Día de les Illes Balears				***															
13 Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla																			***
19 San José									**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
ABRIL																			
1 Jueves Santo	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
2 Viernes Santo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5 Lunes de Pascua				***					***	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***
23 San Jorge / Día de Aragón		***																	
23 Fiesta de Castilla y León							***												
MAYO																			
1 Fiesta del Trabajo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3 Lunes siguiente al Día de la Comunidad de Madrid													***						
17 Día de las Letras Gallegas							***												
31 Día de Castilla-La Mancha							***												
JUNIO																			
3 Corpus Christi							***							***					
9 Día de la Región de Murcia																			
9 Día de La Rioja																	***		
24 San Juan									***	***									
JULIO																			
20 Fiesta del Sacrificio-Eidul A																		***	
21 Fiesta del Sacrificio-Aid AlAdha																		***	
28 Día de las Instituciones de Cantabria						***													
AGOSTO																			
16 Lunes siguiente a la Asunción de la Virgen	**	**	**					**											
SEPTIEMBRE																			
2 Día de Ceuta																		***	
8 Día de Asturias			***																
8 Día de Extremadura											***								
11 Fiesta Nacional de Cataluña									***										
15 La Bien Aparecida						***													
OCTUBRE																			
9 Día de la Comunitat Valenciana								***											
12 Fiesta Nacional de España	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
NOVIEMBRE																			
1 Todos los Santos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
DICIEMBRE																			
6 Día de la Constitución Española	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8 Inmaculada Concepción	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
25 Natividad del Señor	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

CÓDIGOS DE LAS FIESTAS: • Fiesta Nacional no sustituible (*) • Fiesta Nacional respecto de la que no se ha ejercido la facultad de sustitución (**) • Fiesta de Comunidad Autónoma (***)

2020: el año que cambió todo



La irrupción de la Covid-19 ha impregnado nuestra vida por un tiempo; no hay actividad que no se haya visto “tocada” por la pandemia. Empezábamos el año con buenas perspectivas: la pesca acogía con optimismo la subida de las posibilidades de pesca en el Atlántico y Mar del Norte, y la mercante encaraba decidida las nuevas normas sobre contenido de azufre de los combustibles, todo un reto para el sector.

Llegó marzo y todo cambió. Lo que era importante pasó a secundario. Había que garantizar el abastecimiento, proteger a las tripulaciones, facilitar los relevos, buscar nuevas formas de comercialización y encontrar apoyos para afrontar esta extraordinaria situación. No ha sido fácil. No solo ha apretado la pandemia. Las implicaciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que aún se negocian, complicarán todavía más la situación, trastocando especialmente a la pesca, pero también al comercio y el transporte.

2020 ha sido testigo también de la publicación del número 600 de MAR; 57 años junto a nuestros lectores y lectoras. Una apuesta más del ISM, que durante la pandemia ha gestionado, en virtud de tres reales decretos diferentes, cerca de 12.200 prestaciones de desempleo por ERTE y más de 4.600 ceses de actividad, siguiendo con su vocación de servicio a la gente del mar.

Vaya nuestro reconocimiento a un sector que “contra viento y marea” ha sabido estar ahí. Trabajadores esenciales, reconocidos como tales por la Organización de Naciones Unidas (ONU). ■

Nuevo Ministerio

El año comenzó con cambios y nuevas caras en el Ejecutivo. Un Gobierno, el primero de coalición en nuestra democracia, formado por cuatro vicepresidencias y 22 departamentos ministeriales. El que hasta entonces fuera Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se escindió en dos ramas y el ISM pasó a depender del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones cuyo titular es José Luis Escrivá. La irrupción de la pandemia le ha obligado a trabajar estrechamente con otros miembros del Ejecutivo en medidas como el Ingreso Mínimo Vital o el Acuerdo Social en Defensa por el Empleo.

El resultado de las elecciones generales de noviembre de 2019 originó el primer Gobierno de coalición de nuestra democracia, calificado como el “más progresista de España”.

El pacto entre el PSOE y Unidas Podemos para gobernar trajo consigo remodelaciones en los distintos Ministerios y nuevas caras en el Ejecutivo. Una de las más destacadas, que afecta de lleno al Instituto Social de la Marina, fue la escisión del antiguo Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en dos departamentos: Empleo y Economía Social, con Yolanda Díaz como ministra, y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con José Luis Escrivá a la cabeza. A este Ministerio, a través de la Secretaria de Estado de Seguridad Social y Pensiones, está adscrito el ISM.

Por su parte, Luis Planas y José Luis Ábalos seguirían siendo responsables en departamentos con competencias marítimo-pesqueras. El primero, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El segundo



José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

dejaría la cartera de Fomento que pasó a llamarse Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El ISM depende del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

INCLUSIÓN Y PENSIONES

“Nuestra prioridad serán las políticas que ayuden a la incorporación y a la participación en la sociedad, en igualdad de oportunidades, de los colectivos más desfavorecidos, superando el mero carácter asistencial o subsidiario”, dijo el ministro Escrivá en su toma de posesión. Bajo su dirección



Es tiempo de implementar políticas solidarias para que nadie quede excluido

se lleva a cabo la elaboración y el desarrollo de las políticas en materia de Seguridad Social y clases pasivas, las políticas de inclusión, y las de extranjería, inmigración y emigración.

En sus manos está uno de los retos más importantes para nuestro país: la solvencia del sistema público de pensiones cuya reforma, para que sea equilibrada, sostenible y creíble, debe contar con el consenso en el marco del Pacto de Toledo.

En lo que se refiere a los afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin coeficientes reductores y a punto de jubilarse, el ISM llevó a cabo una campaña para informales de las opciones que tenían para compatibilizar el cobro de la pensión y continuar trabajando.

SUBE EL SMI

Lo social ha marcado las actuaciones del Ejecutivo, comprometido con mejorar la vida de los ciudadanos. Así, una de las primeras medidas adoptadas fue la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que quedó establecido en 950 euros al mes e inyectaba al Siste-

La reforma del sistema público de pensiones y el Ingreso Mínimo Vital son temas clave en la agenda del ministro Escrivá

ma, al menos, 247 millones de euros por la subida de las bases de cotización. La irrupción inesperada de la pandemia ha obligado al Gobierno a ser aún más solidario. En mayo se alcanzó el Acuerdo Social en Defensa del Empleo. Un pacto “histórico” con medidas extraordinarias y protectoras para el empleo y la actividad económica que, en un primer momento, prorrogó hasta el 30 de junio los Expedientes de Regulación de Empleo (ERTE) y luego hasta final de año, manteniendo la exoneración de cotizaciones sociales a las empresas que continuaban en situación crítica. Los autónomos también se han visto favorecidos con ayudas por el cese de actividad y la merma de ingresos debido a la pandemia.

Garantizar un nivel mínimo de renta a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y conseguir su inclusión social y laboral es el objetivo del Ingreso Mínimo Vital, medida impulsada por el Ministerio de Inclusión y la Vicepresidencia segunda de Derechos Sociales, que beneficiará a más de 800.000 familias, especialmente a las que viven en riesgo de pobreza extrema. ■

Protección viable

Asegurar el equilibrio entre la protección de los recursos pesqueros y la viabilidad económica de los que viven de ellos es el contexto en el que desarrolla su actividad la administración pesquera española. Con este propósito, más allá de las exigencias a que ha tenido que hacer frente por la irrupción de la Covid-19, durante este año se han puesto en marcha importantes transformaciones en el sector, algunas de las cuales quedarán plasmadas en un paquete legislativo que se prevé aprobar en 2021, que de hecho va a suponer la modificación de la Ley de Pesca Marítima actual.



Se encaraba 2020 con un resultado más que aceptable de las negociaciones del Agrifish, después de que la flota española acreditara haber alcanzado el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en todas las poblaciones de su interés, lo que no se puede decir de todas las especies que se explotan en el Atlántico y Mar del Norte, a pesar de que todos los Estados se habían comprometido en alcanzarlo para comienzos de este año. El acuerdo de diciembre pasado fue un buen acuerdo para la pesca española

La flota española ha acreditado el RMS en todas las poblaciones de su interés

con niveles de captura superiores a los de 2019. Cifras que permitían mantener la actividad en niveles aceptables y asegurar la triple sostenibilidad en la que se trabaja desde hace años. 285.000t. Sin duda un buen punto de partida, teniendo en cuenta que de las 36 cuotas principales de las que la flota española disponía en el Atlántico europeo, vio incrementadas sus posibilidades en 10, mantuvo nueve y bajó en diecisiete. En cambio, 2020 aún guardaba más noticias decepcionantes para el sector y finalmente el Consejo de Ministros de

Pesca ha rebajado las cuotas y TACs para 2021. Aunque los recortes no son tan drásticos como los propuestos en noviembre por la Comisión, la decisión contempla menos capturas para especies de gran interés para la flota española como son: la merluza sur (Cantábrico, Golfo de Cádiz y Portugal) el lenguado, la cigala del Golfo de Cádiz y el besugo (voraz del Estrecho).

Además, debido al “punto muerto” al que han llegado las negociaciones del Brexit con el Reino Unido, en especial en lo que se refiere a la pesca, se ha acordado una prórroga para los stocks afectados (119 de un total de 146) durante el primer trimestre de 2021, una medida transitoria que posibilita la pesca de un 25% del TAC y cuotas de 2020, con algunas excepciones en jurel, caballa o bacaladilla, para las que se asigna un 65% por la estacionalidad de las capturas.

NUEVAS REGLAS DE REPARTO

Paralelamente, para mejorar el aprovechamiento de las cuotas y su adaptación a la obligación de desembarque, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha aprobado este año un nuevo sistema de gestión de las cuotas de pesca asignadas anualmente a España, aplicable principalmente a los stocks sometidos a TAC (Total Admisible de Capturas) y a las cuotas en las aguas peninsulares del Atlántico. Una iniciativa que ha servido para flexibilizar las transmisiones (temporales y definitivas) de las posibilidades de pesca para los buques con reparto individual, y que introdujo también un mecanismo de optimización anual en dichos caladeros que se traduce en que los buques que hayan agotado sus cuotas previamen-



Se ha establecido un nuevo sistema de gestión de cuotas que flexibiliza las transmisiones de posibilidades de pesca para los buques con reparto individual

te, o que a partir de esa fecha las vayan agotando, puedan seguir faenando usando las cuotas que vayan a sobrar a otros. Es decir, lo que hasta ahora era una cesión voluntaria, ahora es obligatorio. De momento, la bolsa común tiene importantes cantidades de jurel, merluza y rape a disposición de los barcos que necesiten cupo para llegar a final de año.

Esta Orden, conocida como Ley Omnibus, define procedimientos hasta ahora solo establecidos para casos concretos, y facilita los intercambios de cuotas con otros Estados miembros y el uso, en determinadas condiciones especiales que permiten usar cuotas de la misma especie en varias zonas.

Por poner un ejemplo, en base a estos acuerdos y gracias al intercambio de cuotas con Francia, Bélgica y Países Bajos la flota española ha obtenido este año una cuota adicional de rape de 1.485t, un 100% más de lo asignado inicialmente para la zona de Gran Sol.

Durante este año la flota ha seguido aplicando la obligación de realizar desembarque, establecida por la PPC. Una práctica no exenta de dificultad tanto para los que la tienen que cumplir como

para los que se ocupan de su cumplimiento. Para clarificar su ámbito de aplicación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha introducido cambios en la normativa que lo regula, definido las flexibilidades disponibles -interespecies o la exención de *mini-mis*- y concretado el funcionamiento de mecanismos, como por ejemplo el de las flotas que capturan determinadas especies de pequeños pelágicos, en lo relativo al margen del 10% en peso vivo en cuanto a las tallas desembarcadas y su clasificación.

Unas dificultades que se reconocen también a nivel comunitario y que, como ya se ha avanzado, abordará el nuevo Reglamento de Control de la Pesca que va a aprobar la Comisión de forma inminente. El texto, con el que se pretende dar respuesta a los retos planteados en los últimos años, formula posibles soluciones a estas dificultades y, entre otras medidas, obligará- a partir de cierta eslora- a contar con cámaras a bordo.

PAQUETE LEGISLATIVO

La lucha contra la pesca ilegal sigue estando en el punto de mira de todas las políticas y en este sentido, y con

La reforma de la Ley de Pesca Marítima contará con la participación del sector y tendrá en cuenta la normativa comunitaria

vistas al año que viene, el MAPA ha anunciado también que trabaja en un paquete legislativo, estructurado sobre tres ejes, que ambiciona tener listo en 2021. Según han avanzado, se trata de un proyecto de ley de pesca sostenible e investigación pesquera; un proyecto de ley de modernización del control e inspección y del régimen sancionador y, por último, un proyecto de ley de digitalización, ordenación y comercialización. Un ambicioso programa en materia pesquera y acuícola que incorporará nuevas tecnologías, proyectos innovadores y la modernización de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero en España.

La próxima reforma de la Ley de Pesca Marítima del Estado de 2001, que contará con la participación del sector, tendrá en cuenta la evolución normativa en la Unión Europea (UE) y del propio sector para abordar los retos de futuro de la pesca.

FRENO A LA PESCA ILEGAL

En declaraciones a la agencia EFE, la secretaria general de pesca, Alicia Villauriz, reveló que se trabaja para incluir “ajustes” en el régimen sancionador existente, en base a las infracciones más habituales, buscando el “equilibrio” entre la protección de los caladeros y la penalización “proporcional” a los infractores. Todo esto, según comentó, quedará plasmado en la presentación “al unísono y de la mano” de dos de estas leyes: la que potencia la actividad sostenible -con la investigación como base- y la que se centra en actualizar la regulación en materia de control, en conexión con las modificaciones que ya están tramitando dentro de la Unión Europea (UE) respecto a la vigilancia pesquera. ■





Acceso al catálogo de publicaciones:

- ☞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ☞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web ismarina.doopaper.net
y en el link ismarina en la web seg-social.es



Tensión en el Mediterráneo

Los cierres de la hostelería y las propias características del sector pesquero mediterráneo- compuesto por embarcaciones pequeñas de artes menores- han amplificado los efectos de la Covid 19 en esta flota, que este año afrontó la puesta en marcha del Plan Plurianual de Gestión del Mediterráneo aprobado en 2019.



J. Casado

U n contexto de agitación intensificado después de que la Comisión Europea sugiriera una reducción del 15% en los días de pesca ya asignados a España, Francia e Italia para 2021 a sumar a los ya establecidos en 2020 (un 10%). Una propuesta que finalmente se ha materializado en una rebaja del 7,5% y que “pone el pie sobre el acelerador” de unos recortes que, tal y como recoge el Plan Plurianual aprobado por las autoridades comunitarias en 2019, tendrá que concluir en una reducción del esfuerzo pesquero del 40% en cinco años, es decir para 2025, fecha marcada para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible en el Mediterráneo.

Bruselas acuerda un recorte del 7,5% en el Mediterráneo occidental para 2021

Evidentemente, tanto el anuncio como la decisión final avanzada estos días ya han levantado las primeras quejas en los sectores pesqueros de los tres países aludidos que de forma conjunta habían hecho llegar a la Comisión su disconformidad con la propuesta inicial del 15% por considerarla “desproporcionada y poco progresiva”. Según defendió en Bruselas el ministro Agricultura, Pesca y Alimentación español, Luis Planas, la mejora “limitada pero real” de la biomasa, el desarrollo del plan en cinco años y los, especialmente duros, efectos de la pandemia en el sector pesquero del Mediterráneo son tres razones de peso para que se replan-

teara la propuesta inicial que tanto desde la patronal como desde las cofradías consideraron ruinosa.

En todo caso, la Orden Ministerial que materializaba el plan comunitario para el sector pesquero español del Mediterráneo ha supuesto un punto de inflexión en las pesquerías de aquellas aguas. Como hemos contado en las páginas de MAR durante este año, para implantar las medidas que recoge el Plan comunitario se ha desarrollado un nuevo régimen de esfuerzo pesquero para el arrastre de fondo, basado en un máximo de días de actividad para la pesquería demersal de costa y la pesquería de profundidad, así como el establecimiento de zonas de veda para la flota de arrastre o de zonas de veda en las que se garantice la supervivencia de los juveniles de merluza, una medida, esta última, que para las organizaciones ecologistas, Oceana y Fundación ENT, constituye “un paso adelante, pero insuficiente” y que para José Luis Sánchez Lizaso, presidente del Foro Científico para la Pesca del Mediterráneo, establece rangos de profundidad “que no son los más adecuados”.

El plan también ha regulado el establecimiento de cierres espacio temporales para las flotas de arrastre de fondo para la captura de merluza europea, gamba blanca, cigala, salmonete de fango, gamba roja y langostino moruno.

FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Uno de los aspectos más reseñables del desarrollo legislativo español es la puesta en valor del asociacionismo y de las estructuras de comercialización conjunta que existen en el Mediterráneo, prueba de ello es que con-



La puesta en valor del asociacionismo pesquero, la imposibilidad de acumular días de pesca, el desarrollo de planes de gestión local, entre los aciertos del Plan

templa una mayor flexibilidad para administrar las jornadas de pesca de quienes hayan optado por la gestión conjunta –organizaciones de productores, cofradías y asociaciones de armadores–, lo que además se incentiva con la distribución de una reserva del 5% de los días de pesca.

Además, la imposibilidad de acumular días de pesca de diferentes embarcaciones, según nos contaba Sánchez Lizaso, servirá para evitar la destrucción de flota. Esta medida y extender, en determinadas condiciones, el horario hasta 15 horas así como el desarrollo de planes de gestión local y el refuerzo del asesoramiento científico son grandes aciertos del Plan, según nos explicaba este experto.

En todo caso, desde la Secretaria General de Pesca afirman estar comprometidos en facilitar la adaptación gradual del sector al funcionamiento práctico de este régimen de gestión del esfuerzo aprobado por la UE y con ello de “reafirmar el compromiso de España con la sostenibilidad de los recursos pesqueros y su recuperación, en aras de alcanzar el objetivo de rendimiento máximo sostenible en 2025”. ■

El reto de las Cofradías

Año agridulce para las cofradías de pescadores española. La incompreensión por parte de Europa de la importancia de este tipo de pequeñas organizaciones, que se ha visto reflejada en su exclusión para recibir ayudas de los FEMP, se contraponen con la decisión de considerar al sector pesquero parte de los servicios esenciales como proveedores de alimento ante esta crisis mundial.



Los pescadores han colaborado en la recogida de basura marina

Las cofradías han vivido de forma muy dispar este año complicado. El Cantábrico y Canarias capearon mejor el temporal que el Mediterráneo y así, nos aseguraba Basilio Otero, presidente de la Federación Nacional de Cofradías “frente a cofradías que estuvieron en ERTE desde el primer momento, otras siguieron con el normal funcionamiento de sus lonjas. Poco a poco se ha estabilizado la venta y el consumo de pescado, aunque la Navidad se presenta con muchas incertidumbres. 2021 es un año con muchas novedades, encabezadas por la entrada en vigor de los FEMPA, que nos llevarán a un cambio de rumbo una vez más”.

Desde el decreto de alarma, la prioridad fue garantizar que no hubiera desabastecimiento de productos pesqueros en España

Sin embargo, éste ha sido un año en el que han visto la luz diferentes tipos de asociaciones pesqueras. Desde la FNCP se daba la bienvenida a una agrupación de mujeres armadoras y trabajadoras del sector marítimo-pesquero con la vicepatrona de Carril, Rita Vidal como presidenta. En Canarias surgía el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas con David Pavón, patrón de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores al frente y Fenapa (Federación Nacional de la Pesca Artesanal) abría sede en Andalucía. De alguna manera el sector se amolda a la recomendación que desde la reunión de la Interfederativa del Cantábrico les hacía la secretaria general de Pesca Alicia Villauriz animando a las

cofradías a crear OPP (Organizadores de Productores Pesqueros) para facilitar el acceso a los fondos comunitarios antes de que se modifique el Real Decreto que regula estas organizaciones.

Hemos podido comprobar que cada vez son más frecuentes los acuerdos de colaboración entre pescadores y las asociaciones ecologistas y así las cofradías de Gran Canaria colaboraban con Seo BirdLife en un estudio para conocer de primera mano la interacción entre la pesca y las aves marinas en el archipiélago.

La Federación Balear de Cofradías de Pescadores, el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Cadiz presentaban el Proyecto Dragó que demostraba que el uso de puertas suspendidas en los arrastreros, sin contacto con el fondo marino, no solo tienen un menor impacto directo sino que permiten una pesca más selectiva, reducen los descartes, ahorran combustible y se produce una menor rotura en las redes.

La Cofradía de Pescadores Santiago Apóstol de Celeiro estaba muy activa este año, entre otros proyectos colaboraba con Red Natura en la elaboración de un vídeo donde se detallan las funciones y actividades de esta red como herramienta de protección de la biodiversidad y el papel de España en la misma.

Galicia y Cataluña este año han sido comunidades pioneras en la iniciativa de pagar a los pescadores por recoger y desembarcar basura marina, unas ayudas que se canalizaban a través de las cofradías. Los pescadores de la Comunidad Valenciana llevan tiempo formando parte del proyecto

La FNCP, en colaboración con Pesca, lleva a cabo la campaña “Pescados y Mariscos de España”, para dar a conocer las especies más capturadas

“Upcycling the Oceans”, impulsado por la Fundación Ecoalf y Ecoembes, por el que recogen cientos de kilos de basura contaminante que una vez reciclada da lugar a nuevos productos.

Desde el sector se reconoce la importancia de hacer llegar a los consumidores un mensaje claro, siendo ésta la causa impulsora de diversas campañas de difusión del pescado como alimento sano y seguro. ¡Come pescado!; #Yo Te Protejo, para fomentar el uso de la mascarilla; Crianza de nuestros mares, Pescado artesanal, Pescados y mariscos de España son solo un botón de muestra de todo lo que este año ha surgido para incentivar el conocimiento y el consumo de las especies más capturadas por nuestra flota pesquera.

También en este año dos decisiones dispares se tomaron desde las cofradías mostrando una vez más cómo el sector se reinventa y amolda, por un lado las jornadas técnicas de Expo-mar se realizaron por vía telemática, por otro, las jornadas de Celeiro, ante el empeoramiento de la situación durante la segunda ola de la pandemia, optaron por el aplazamiento hasta 2021 ya que parte de las actividades programadas eran presenciales. ■



Representantes de las cofradías durante la última asamblea nacional

Unidos en la adversidad

Afrontar la pandemia del Covid-19 ha sido una prueba de resistencia para el sector pesquero. Un sector que ha demostrado estar a la altura de las circunstancias y ha hecho de la debilidad flaqueza, respondiendo unido a este reto.



Se faenó a pesar de las circunstancias, con hoteles y restaurantes cerrados y con la ciudadanía confinada en sus casas. Con miedo, sin saber muy bien el alcance del virus, sin medios de protección, con serias dificultades para las operaciones portuarias en terceros países, obstáculos para el relevo de tripulaciones y con un descenso en el precio medio en primera venta de un 30% pero, a pesar de

El sector confía recuperarse un poco durante la Navidad

ello, sin dejar de abastecer el mercado en ningún momento.

Un contexto de especial dificultad requería de una respuesta a la altura de las circunstancias. Así, en el mes de marzo se constituía el Comité de crisis, en el que participan la Confederación Española de Pesca (Cepesca), la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (Fedepesca) y la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP).

Entre las acciones emprendidas conjuntamente por este Comité está la reivindicación histórica de rebaja del IVA -del 10% al 4% en la adquisición de productos pesqueros-; la respuesta coordinada ante la incorporación del Instituto Español de Oceanografía (IEO) al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); y la puesta en marcha de campañas para animar y fomentar el consumo de productos pesqueros: la última de ellas emprendida estos días, en los que tradicionalmente se realiza hasta el 25% de las ventas de todo el año y que, por tanto, resultan vitales para todo el sector.

La inquietud en torno a la pesquería del marrajo dientuso es otro gran quebradero de cabeza que la flota española arrastra a 2021. Concretamente, la disparidad de cantidades – manejadas por el Ministerio de Agricultura,

Pesca y Alimentación y el de Transición Ecológica y Reto Demográfico- entre lo que se puede capturar y comercializar está afectando de forma grave a la flota de palangre de superficie, que demanda los certificados CITES necesarios para dar salida a sus capturas.

LA MÁS SOSTENIBLE

Pero no todo han sido dificultades este año en el que hemos conocido también la certificación UNE de “Atún de Pesca Responsable” de las capturas de atún tropical del sector atunero español - cerca del 8% de las realizadas a nivel mundial-. Una flota que también está en proceso de obtener el sello azul “MSC”, con el que se distingue la pesca sostenible para toda su actividad. En definitiva, dos reconocimientos para los atuneros españoles que les lleva a consolidarse como la flota más sostenible del mundo, pues acreditarían su actividad en tres océanos y todos los stocks y modalidades de pesca con que opera de forma responsable socio-laboral y medioambientalmente.

Una condición diferencial que exige un esfuerzo y no reúnen todas las flotas. De hecho, el sector pesquero ya ha solicitado que se inicie una investigación por competencia desleal a las importaciones de lomos de atún libre de aranceles, procedentes de China, que forman parte del contingente establecido por la UE para terceros países. Unas ventajas de las que se beneficia una flota que desde luego no cumple los estándares de las flotas comunitarias.

A pesar de las discrepancias mostradas en relación al Pacto Verde Euro-

La huella de carbono de la pesca ha descendido de forma considerable en los últimos años

peo, al que desde la pesca se ha considerado “poco realista”, por su intención de declarar Área Marina Protegida (AMP) al 30% de los mares de la UE, y “perjudicial” para la pesca, cuando sugiere la supresión progresiva del arrastre, el sector mantiene su apuesta por la conservación del medio ambiente y por hacer valer la triple sostenibilidad que recoge la Política Pesquera Común.

“Ser parte activa en la mitigación de los nocivos efectos del cambio climático” está cada vez más presente en la actividad pesquera. Poner en valor las virtudes de la proteína pesquera y su capacidad para dar respuesta al reto nutricional planteado para los próximos años a nivel global son, junto a la decreciente huella de carbono de la actividad –actualmente un 40% inferior a la que se registraba en 1980 y que ambiciona llegar hasta el 55% en 2030-, dos de las grandes bazas a jugar por este sector esencial de cara al futuro. ■



Renovación de acuerdos pesqueros

En el año que se cierra hemos sido testigos de la renovación y ratificación de importantes acuerdos pesqueros para nuestras flotas a través de diferentes tratados de la Unión Europea.

En noviembre el Pleno del Parlamento Europeo ratificó los textos de los acuerdos de pesca y protocolos que regirán las capturas de los armadores europeos en los caladeros de Seychelles y Senegal principalmente dirigidos a la pesca del atún y la merluza negra. Los acuerdos se aplicaban ya de manera transitoria desde que fueron firmados en noviembre de 2019.

En julio se completaron los procedimientos legislativos para ratificar los tratados pesqueros con Cabo Verde, que afecta a 45 atuneros, cerqueros congeladores y palangreros españoles; con Guinea-Bissau para túnidos, cefalópodos, camarones, demersales y pequeños pelágicos vigente por un acuerdo provisional desde junio del 19 y con Santo Tomé que afecta a 21 embarcaciones españolas atuneras y palangreros de superficie.

En mayo la UE ratificaba el acuerdo pesquero con Mauritania, el más importante de los que la Unión Europea mantiene con países terceros, que permite faenar a buques de España y otros diez estados miembros. Los 65 barcos españoles afectados pudieron continuar pescando gracias a una extensión del acuerdo que concluyó en noviembre. El nuevo protocolo incluye túnidos, crustáceos, demersales y pequeños pelágicos.



Panorámica del puerto pesquero Victoria en Mahe, Islas Seychelles

En diciembre se renovaba el acuerdo con Islas Cook que permite a 4 cerqueros españoles pescar hasta 7.000t al año de atún

En marzo se ratificaba el acuerdo pesquero con Gambia, un pacto que beneficia especialmente a la flota gallega. El acuerdo anterior finalizó en 1996 pero se siguió pescando con un “tratado durmiente” hasta 2015. Desde entonces ningún buque de la flota española podía faenar en ese caladero.

Aunque el actual acuerdo de pesca con Portugal tiene vigencia por dos años más, las delegaciones de ambos países ya han celebrado varias reuniones para negociar un nuevo acuerdo bilateral. España busca un equilibrio de tal forma que se apliquen los mismos requisitos a la flota de ambos países, en redes, artes de pesca y normas aplicables a los buques. ■

NO HUNDAS TU SALUD



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



Derechos del siglo XXI

Y por fin llego el día. No ha sido fácil, pero finalmente el sector pesquero cuenta con un marco legal que regula las condiciones laborales en que se desarrolla la actividad pesquera. Un paquete de medidas que eleva la protección social de los trabajadores del mar y manda un mensaje inequívoco de la solidez de esta ocupación.

Acordado por patronal, sindicatos mayoritarios y Cofradías de pescadores, el Real Decreto aprobado este año responde a lo estipulado en el Convenio 188 de Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2017 y, entre otras cosas, hace obligatorio el que los y las pescadores cuenten por escrito con todos los detalles en que van a desempeñar su trabajo. Cuestiones que antes se liquidaban de palabra ahora han de ser por escrito.

Se ha hecho obligatorio para los armadores contar con un seguro o garantía financiera de repatriación de los pescadores, así como garantizar su asistencia sanitaria, especialmente en los puertos donde no están cubiertos por el sistema sanitario público.

Los armadores tendrán que contar con un seguro para repatriaciones y de asistencia sanitaria

Además, restricciones al trabajo de menores a bordo y disposiciones relativas tanto a la alimentación como a las condiciones de habitabilidad de las embarcaciones son cuestiones en las que entra también el Real Decreto, que viene a mejorar las condiciones en que desarrollan su actividad más de 36.000 personas en nuestro país.

En definitiva, dotar de la credibilidad que merece el trabajo pesquero pasa por equiparar su protección social y condiciones laborales básicas a las del resto de actividades productivas. Pero no solo eso, armonizar nuestra legislación en este sentido a la de otras flotas comunitarias, es una advertencia para las grandes flotas de terceros países que ejercen una competencia desleal explotando a sus trabajadores. ■

Más presencia femenina

Trabajar en el mar nunca ha sido fácil y aún es más difícil para las mujeres. La presencia femenina en el sector ha estado tradicionalmente vinculada a labores de marisqueo, arreglo de redes o la industria conservera. En la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, las mujeres cuentan desde este año con una agrupación que las representa y son numerosas las iniciativas para visibilizar el papel de la mujer en un sector aún muy masculinizado.

Una de las iniciativas es la creación en internet del portal “Sereas”. Su nombre en castellano (sirenas) evoca ya un mundo mágico en el que la mujer y el mar se fusionan íntimamente. El proyecto, creado en 2017 por Fundamar y Funpromar para dar a conocer la importante labor de las mujeres en la pesca y la industria conservera gallega, ha ido más allá con la creación en Internet de la página www.sereas-domar.org, donde las mujeres son las protagonistas.

Además, desde principios de año las profesionales del sector cuentan con una agrupación propia en la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. Esta agrupación, que acoge a todas las mujeres afiliadas a los pósitos, es un paso adelante para visibilizar el trabajo de las mujeres en la pesca donde los riesgos a los que se exponen no les afectan del mismo modo que a sus compañeros varones.

Médicos del ISM han colaborado con la Fundación Fundamar en la elaboración de un estudio de los riesgos laborales en la pesca teniendo en cuenta el género. Pronto se publicará una guía específica para prevenirlos y mitigarlos. ■



Formación en tiempos de crisis

Un año también complicado para la formación marítimo-pesquera. Pese a que se trata de un ámbito laboral prometedor con una gran necesidad de cobertura de puestos desde hace años, la pandemia ha obligado a incrementar las dosis de flexibilidad y adaptación.



Juan Lanzat

Prácticas de extinción de incendios en el Puerto de Málaga

Pese a tener una planificación anual con aumento de la oferta de cursos de actualización y revalidación de conocimientos, 2020 ha sido un año también complicado para la formación-marítimo pesquera en el ISM puesto que sobre la marcha han tenido que reprogramarse muchos de ellos ante la situación creada. Los Centros Nacionales de Formación de Bamio e Isla Cristina en enero pasaron a ser centros de gasto independientes, lo que ha permitido mejorar y agilizar su funcionamiento. También la Plataforma

La formación se ha revelado clave para fomentar la vocación marítimo-pesquera

IS-Marina se completaba con un servicio de e-Biblioteca destinada tanto a alumnos como a docentes con una gran cantidad de material de formación en diversos tipos de soporte.

Otro hito importante tuvo lugar el 10 de marzo, fecha en la que el Consejo de Ministros actualizaba mediante el Real Decreto 449/2020, la regulación de los títulos profesionales del sector pesquero con el objetivo de favorecer la incorporación de titulados a la flota pesquera, ampliar las atribuciones de

los patrones, clarificar las convalidaciones de estudios, facilitar el acceso a determinados títulos y permitir que dicha flota tenga mayor facilidad para completar sus tripulaciones.

A nivel global: ya en 2016 un informe de BIMCO, ICS y la OMI señalaba un déficit de más de 16.500 oficiales de la Marina Mercante y preveía una necesidad de 147.500 para la flota mundial en 2025. La conclusión generalizada es que hace falta una mayor difusión de las profesiones del mar y facilitar las prácticas a bordo, claves para impulsar la formación en el sector y por ende las vocaciones marinas.

En su último informe sobre el sector pesquero español, Cepesca es tajante: “La escasez de tripulantes es, hoy en día, el problema más grave al que se enfrenta la flota pesquera” planteándose dos tipos de medidas: las mejoras de condiciones de trabajo y las relacionadas con la formación.

Para conocer de una manera más profunda las necesidades reales de formación, los Centros de Bamio e Isla Cristina realizaron un estudio en el que se da voz al alumno, a los propios centros formativos y a las empresas. Las encuestas corroboran lo anteriormente dicho, menos del 10% de los alumnos se inclinan hacia el trabajo en pesca, siendo la Marina Mercante el objeto de sus preferencias. En el lado positivo reseñar que el 89,27% de los alumnos que han pasado por las aulas del ISM creen que el curso al que han asistido está relacionado con sus objetivos de desarrollo profesional, valorando especialmente su grado de aplicación práctica.

REVALIDACIÓN DE TÍTULOS

En 2021, como nos recordaba el director general de Marina Mercan-

te Benito Núñez caducan más de 8.000 certificados de suficiencia que deben ser revalidados y requieren de los correspondientes cursos de mantenimiento de la competencia en la modalidad reducida o completa. El nuevo Plan de Formación del ISM para 2021, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene en cuenta esta circunstancia y el volumen de cursos necesarios, y así lo ratificaba el director del Instituto, Luis Casqueiro, durante una reunión con las cofradías del Cantábrico.

La pandemia también obligaba a prorrogar los plazos de los certificados que permiten la navegación. Y así, la validez de los certificados de formación sanitaria específica y certificados de revisión de los botiquines preceptivos a bordo se han prorrogado hasta el 31 de diciembre. En el caso de los reconocimientos médicos de aptitud para el embarque su validez se prorrogó hasta el 31 de octubre. ■

El ISM prorrogó la validez de los certificados de formación sanitaria, botiquines y reconocimientos médicos



Curso de Buque de Pasajes en la Dirección Provincial de Málaga

Ayudas frente al Covid-19

En febrero las bases de cotización para el sector subían una media del 0,92%, el incremento oscilaba entre el 0,34% y 2,62% siendo inferior al del 2019, un mes en el que todavía no había indicios de lo que vendría en marzo. Desde entonces los esfuerzos se han tenido que volcar en diferentes tipos de ayudas para afrontar la crisis causada por la pandemia.

Durante estos meses el ISM ha gestionado las medidas extraordinarias reguladas en los diferentes decretos leyes que desde marzo se han ido publicando para paliar el impacto en el empleo causado por la pandemia. El RD-ley 30/2020 facilitó la concesión de 1.839 solicitudes de ERTE (el 86%) siendo Illes Balears la provincia más afectada y el sector del Transporte Marítimo el más beneficiado. En cuanto a cese de actividad se han recibido 317 solicitudes, la mayoría de mariscadoras. En virtud del RD-

El convenio de cesión de datos firmado por el ISM y la Agencia Tributaria ha facilitado la gestión de las ayudas

ley 8/2020 se concedieron 9.658 prestaciones por desempleo por ERTE y 3.457 prestaciones por cese de actividad, mientras que el RD-ley 24/2020 cerró su balance con la concesión de 257 solicitudes por cese de actividad.

El Centro Radio Médico, los dos buques hospitales y los Centros asistenciales en el Extranjero crearon un protocolo de actuación operacional en prevención de riesgo sanitario en caso de Covid-19 que luego sirvió de modelo para el resto de embarcaciones en la misma situación.



El MAPA estudia ampliar la ayuda para el almacenamiento de pescado no vendido

En junio el ISM firmó un protocolo con el Servicio de Salud de Galicia para realizar test de detección de Covid-19 en las tripulaciones de buques que realicen mareas superiores a los diez días, posteriormente se ha llegado a un acuerdo similar con Osakidetza y se tramitan otros dos más con los gobiernos de Cantabria y Asturias. Además, el Instituto ha iniciado conversaciones con el Servicio Andaluz de Salud.

FONDOS EUROPEOS

El Real Decreto 730/2020 liberaba una partida de 30 millones de euros en concepto de ayudas a la flota pesquera por la Covid-19, medida que se completaba con otra convocatoria publicada en noviembre destinada a pescadores cuyas empresas hubiesen presentado un procedimiento de suspensión de contratos o reducción de actividad y que se gestionará directamente por el ISM.

Previamente, durante la Conferencia Sectorial de Pesca celebrada en junio se decidió cómo redistribuir los más de 23 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y la distribución de otros 3,3 millones de euros entre las comunidades para la financiación de las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera en 2020. Este mismo mes en el BOE se publicaba una convocatoria de subvenciones para entidades asociativas de la pesca por valor de 520.000 euros para realización de actividades de especial interés para el sector pesquero en el ámbito nacional e internacional.

En octubre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinaba además 9,5 millones de euros para la



Los ERTE y Cese de Actividad se gestionaron a través de tres Reales Decretos-leyes

España consiguió incluir el marisqueo en las ayudas por las paradas y también una subvención al almacenamiento

aplicación de los Planes de Producción y Comercialización de los productos pesqueros para el año 2020. Ese mismo mes otros 8,9 millones de euros servían para financiar el almacenamiento de productos de la pesca no vendidos como consecuencia de la Covid-19, una medida que el Ministerio estudia ampliar.

Todas estas ayudas han sido posibles tras la decisión en abril de la UE de liberar los fondos FEMP de tal forma que la utilización de los recursos fuera más ágil y flexible. De cara al siguiente periodo 2021-2027, además de incorporar la acuicultura, los FEMPA incluirán ayudas para mejorar la eficiencia energética, la seguridad y las condiciones laborales a bordo con un presupuesto para España similar al actual.

La única sombra en estas partidas fue la decisión de Europa de dejar fuera de las ayudas a las cofradías y otros colectivos similares de pesca a pequeña escala primando a las organizaciones de productores y empresas de grandes armadores. ■

Alimentáis nuestras vidas

El sector de la alimentación ha demostrado una vez más que ha sabido estar a la altura. La pandemia del coronavirus, el confinamiento y las diferentes medidas restrictivas impuestas a lo largo de estos meses han puesto del revés a todo el planeta. Trabajadores y empresas de alimentación en apenas poco tiempo supieron adaptarse a un cambio radical de costumbres y nuevos hábitos.



A así lo han querido mostrar a lo largo de este año las más variopintas campañas para fomentar el consumo de productos del mar realizadas desde distintas administraciones y asociaciones profesionales, una forma de dar valor al trabajo de estos profesionales “los héroes invisibles” de la pesca como rezaba el anuncio de la Junta de Andalucía o la del MAPA #AlimentáisNuestrasVidas. España está entre los países del mun-

Este año se han incrementado las campañas para fomentar el consumo de pescado

do que más pescado consume. Sin embargo, se trata de una tendencia a la baja en la última década. El precio es una de las razones que desanima a muchos compradores a adquirir estos alimentos. Conscientes de ello, los responsables del sector pesquero y acuícola español han solicitado formalmente al Gobierno que reduzca al 4% el IVA de los productos pesqueros. Al mismo tiempo que lanzaban una campaña incentivando su consumo.

El pescado es un producto altamente perecedero que se vio doblemente perjudicado durante la pandemia al tener además una gran dependencia del Canal Horeca de distribución, clausurado al inicio del estado de alarma y que sigue sin recuperarse por el cierre y restricciones de la hostelería.

El sector minorista consiguió dar respuesta inmediata a la situación, en primer lugar adaptando su horario, abriendo solo por la mañana para destinar las tardes al reparto y habilitando canales de comunicación directos con los consumidores. La propia Unión Europea hacía un llamamiento al sector de la comercialización pesquera para compartir ideas, ya que hasta las más modestas tenían un gran valor en tiempos de emergencia.

Ctaqua presentó un interesante estudio del que nos hicimos eco donde detallaban hasta seis fórmulas de procesamiento para valorizar el pescado fresco que no se ha vendido para que cada empresa estudie y elija la estrategia más conveniente, según sus medidas y posibilidades. Estas seis gamas serían salazón, conserva, congelado, vacío, productos de quinta generación y texturizados. Los dos últimos incluso son los más recomendados para valorizar los descartes en pesca.

Este además, ha sido un año de toma de conciencia sobre las campañas de bulos y falsas noticias sobre la pesca y el consumo de pescado que afecta al sector en fechas señaladas, siendo la Navidad una de las más temidas porque suele coincidir con la proliferación de diversas campañas de *fake news* que finalmente se reflejan en las cifras de venta y consumo. Una mente crítica y la búsqueda de información fiable

son la clave para evitar que otros acaben eligiendo por nosotros qué consumimos o dejamos de consumir.

LEY DE CADENA ALIMENTARIA

Según el estudio sobre alimentación en España correspondiente a 2019 que presentaba en junio el ministro Planas, cada español gastó 77,84 euros de su bolsillo en pescado, 3.684 millones de euros en total. El pescado ocupa el octavo lugar en la cesta de la compra con un 3,6% del gasto. El informe también refleja una inclinación hacia productos listos para el consumo, platos preparados y un preocupante descenso en el consumo de proteínas.

Por otro lado, el Consejo de Ministros aprobaba el 3 de noviembre el proyecto de ley que modifica la Ley de la Cadena Alimentaria para incorporar una Directiva Comunitaria que fomenta un reparto más equitativo. Se trata de luchar contra las prácticas comerciales desleales en el sector agroalimentario, dinamizar el mercado promoviendo un reequilibrio de la cadena y la transparencia en la formación de precios. ■

El objetivo de la Ley es una cadena de valor más justa mediante la protección de los operadores agroalimentarios



Hay que fomentar el consumo de pescado entre los más pequeños

Futuro esperanzador

El año 2020 no ha sido fácil para la acuicultura. A las importantes pérdidas ocasionadas por el temporal “Gloria” en algunas instalaciones del Mediterráneo se unió la aparición de la Covid-19 que, con el cierre del canal Horeca, el descenso en el consumo de pescado fresco en los hogares y el consiguiente aumento de la biomasa en las jaulas, llevó al sector a una profunda depresión. Las ayudas servirán para salir adelante para una actividad económica con futuro. Las estimaciones de crecimiento de la población mundial y la necesidad de alimentos obligan al desarrollo de una actividad que apuesta por la sostenibilidad y la innovación, esforzándose para ser cada vez más conocida.



La acuicultura está llamada a ser fuente de alimentos para las generaciones futuras.

El coronavirus ha provocado en la acuicultura europea una crisis, dura e inesperada, cuyos efectos adversos fueron calificados como “demoledores” desde la Asociación Empresarial de Acuicultura de España (Apromar). Las estrictas medidas sanitarias y proteccionistas impuestas por los gobiernos para con-

trolar la pandemia se hicieron notar en la actividad de manera inmediata. Al trabajar con animales vivos en cautividad a los que hay que alimentar a diario, las empresas acuícolas no podían cerrar temporalmente ni dejar de operar, al menos, en la parte esencial de su actividad. El cierre del canal Horeca, unido a un menor consumo de

pescado fresco en los hogares durante el confinamiento, trajo problemas añadidos como aumento de la biomasa en las jaulas, falta de liquidez al reducirse el flujo de caja a consecuencia de la caída de ventas y un aumento de los costes de transporte, disparados por la escasez de vuelos y las limitaciones impuestas al transporte comercial por carretera.

Esta situación especial llevó a la patronal a solicitar al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, apoyo al sector con ayudas nacionales y comunitarias. Las medidas generales adoptadas por el Gobierno ante la pandemia, reguladas en distintos Reales Decretos-leyes tras la declaración del estado de alarma, aliviaron en parte la situación pero la patronal demandaba además un impulso para que las ayudas procedentes del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) llegaran cuanto antes a las empresas acuícolas pues las Comunidades Autónomas que tienen competencias en acuicultura y en la gestión de subvenciones, se mostraban incapaces de su distribución.

Europa respondió adecuadamente. El pasado 17 de abril, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó mayoritariamente con 671 votos a favor, 10 en contra y 15 abstenciones, la ampliación del FEMP permitiendo a pescadores y acuicultores acceder a una serie de subvenciones extraordinarias para paliar los daños originados por la pandemia. El ministro Luis Planas mostró su satisfacción porque nuestro país había trabajado “muy intensamente” para que llegaran las ayudas y valoró positivamente la agilidad y premura demostradas



El Parlamento Europeo aprobó por mayoría que las ayudas del FEMP sirvieran para paliar los daños generados por la pandemia

por Bruselas haciendo cambios en el Fondo de Pesca para que los recursos pudieran utilizarse con rapidez.

Patronal y sindicatos celebraron también la adopción de las medidas aprobadas, que compensaban el cese de actividad, dando estabilidad al mercado y reduciendo el riesgo de desperdiciar productos. Además, las ayudas servirían para mitigar la pérdida de ingresos y los costes suplementarios de producción y almacenamiento ocasionados por la pandemia.

En otro orden de cosas, la Comisión Europea dio el visto bueno a la iniciativa “De la Granja a la Mesa” con la que pretende fomentar la economía circular, reduciendo el impacto ambiental en la producción de alimentos y exigiendo políticas que refuercen la competitividad. La Estrategia viene cargada de buenas intenciones. Antes de 2030, la industria deberá reducir a la mitad el uso de antibióticos en la producción animal y dedicar el 25% de la superficie utilizada a estos



La acuicultura cumple con los ODS de Naciones Unidas en todos los eslabones de la cadena.

finas a la producción ecológica. Apromar valoró el papel de esta iniciativa que ayudará a los consumidores a elegir dietas sanas y mejores alimentos. Europa marca unos estándares de calidad y seguridad alimenticia que, con esta Estrategia, mejorarán aún más las existentes actualmente.

MÁS VISIBILIDAD

El término sostenibilidad va ligado a la acuicultura, actividad que intenta ser sostenible en las dimensiones sociales, económicas y medioambientales. Además, tal como se dijo en la jornada que el Clúster Acuiplus celebró en colaboración con la Universidad Politécnica de

Los acuicultores españoles han creado la web “Acuicultura de España” para que la sociedad conozca la actividad

Madrid en marzo, cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad y bienestar en todos los eslabones de la cadena de valor.

La acuicultura es futuro. La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó en junio su informe SOFIA 2020 detallando que la acuicultura mundial alcanzó un nuevo récord de producción en 2018 y generó 109 millones de toneladas de productos en 2030 dando respuesta a las necesidades alimenticias de una población mundial en crecimiento.

La Asociación Empresarial de Acuicultura de España publicó también su informe anual sobre la evolución del sector. Según Apromar, la producción de nuestra acuicultura en el año 2019 sumó 342.867 toneladas, algo menos que en el ejercicio anterior pero fue más rentable, alcanzando un valor de 501 millones de euros en primera venta.

Uno de los propósitos fijados por los acuicultores españoles es hacer más visible la actividad ya que, según las encuestas, aún sigue siendo desconocida para muchos consumidores. Lo hará impulsando la marca “Crianza de Nuestros Mares” pero sobre todo siendo transparentes a través de la recientemente creada página web “Acuicultura de España”, las redes sociales y el blog ECLOS donde se publicará en poco tiempo una “Memoria de Sostenibilidad” explicando el compromiso de los acuicultores con dicha sostenibilidad. ■



¿Entonces por qué no explorar el mundo a bordo de nuestros yates y veleros?

Adriático y Costa Dálmata | Bali | Cabo Verde
Costa Rica y Panamá | Cuba | Egipto, Israel y
Jordania | España y Portugal | Islas Griegas
Islandia | Oeste de África | Seychelles

Welcome to the Yacht Cruise Experience

 VARIETY CRUISES

71%

es la superficie de
nuestro planeta
cubierta por océanos

www.varietycruisesspain.com

[M. varietycruises@discoverspain.net](mailto:M.varietycruises@discoverspain.net)
T. 93 217 15 74



Apuesta por la I+D+i

La investigación es clave para la competitividad y la sostenibilidad en la gestión de recursos. Con 12 años cumplidos, la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA) se ha consolidado como punto de encuentro de los agentes participantes en el sector. La Unión Europea canaliza muchas de las ayudas para proyectos de investigación punteros. Las campañas científicas de los buques oceanográficos contribuyen también a que el sector sea más sostenible y competitivo.



La innovación es un pilar básico para el progreso, de ahí que la I+D+i deba entenderse como una herramienta fundamental para mejorar la competitividad. Así lo entienden desde la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA) cuyos dirigentes lamentan la escasa inversión que se

hace en innovación. Esto se debe, en parte, a la falta de un marco estable de ayudas, a la complejidad administrativa y a los dilatados plazos de retorno de las inversiones efectuadas.

M^a Luisa Álvarez, directora de la Plataforma, considera que España cuenta con una impresionante red de centros tecnológicos y empresas

dedicadas a la creación de tecnologías útiles para los profesionales de la pesca y la acuicultura. Su reto, como responsable de la PTEPA es la elaboración del Plan Estratégico de Innovación 2021-2027 que, coincidiendo con el nuevo FEMP, definirá las nuevas áreas de I+D+i y las líneas prioritarias de actuación en todos los eslabones de la cadena.

Partiendo de un informe DAFO, desde la Plataforma se ha elaborado un documento base que servirá para desarrollar esta estrategia innovadora.

En estos momentos, en el mundo de la pesca se está haciendo una fuerte apuesta por la sostenibilidad, el ahorro energético, la trazabilidad y las mejoras en la selección extractiva mientras que las tendencias en acuicultura están centradas en la búsqueda de nuevos ingredientes para los piensos y en la economía circular. En el terreno de la industria y la comercialización apuestan por la valorización de los subproductos de pesca y la automatización de los procesos.

El nexo que une a los cinco grupos de trabajo de la PTEPA es la economía circular y el uso del Big Data. Se trata de simplificar los procesos, apostando por la digitalización de los mismos, siempre que sea posible.

En la jornada “Innovación Pesquera: Retos y futuro FEMP” que la PTEPA organizó en Madrid se indicó el camino a seguir: comunicar, formar e informar a la sociedad a través de todos los canales, especialmente las redes sociales, digitalizar al sector y utilizar las capas de datos para que las informaciones obtenidas



La economía circular y la digitalización de los procesos son líneas de investigación prioritarias para el sector

ayuden a tomar decisiones, sostenibles y rentables.

CAMPAÑAS OCEANOGRÁFICAS

La labor científica que realiza la flota de buques oceanográficos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con más de 500 misiones al año, es de gran utilidad para la pesca, el marisqueo y los cultivos marinos. Los buques “Enma Bardán”, “Miguel Oliver” y “Vizconde de Eza” cuentan con equipos tecnológicos punteros para la navegación y las investigaciones oceanográficas y de las especies de interés comercial para nuestra flota.

La información cartográfica que obtienen es esencial para la ordenación de los espacios marítimos y la protección de ecosistemas. También para predecir el comportamiento del oleaje y las mareas, lo que permite delimitar hábitats, identificando las especies de flora y fauna asociadas a los mismos.

Los datos que ofrecen las campañas oceanográficas permiten además observar tendencias y construir series históricas de evolución y evaluación de los recursos de nuestras costas para su mejor gestión. ■

Reservas protegidas

Las reservas marinas son espacios naturales protegidos que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) gestiona desde 1986, al crearse la primera de ellas en la isla de Tabarca (Alicante). Dragonera, en el archipiélago balear, es la última en adherirse a la lista. Los informes científicos ayudan a preservar estos espacios donde la pesca tradicional se alterna con otros usos respetando siempre el ecosistema y la biodiversidad marinas.

La Ley de Pesca Marítima del Estado regula las reservas marinas. Son espacios naturales protegidos cuya gestión, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), se asienta sobre tres pilares básicos: la vigilancia y el control de aplicación de la normativa reguladora; el seguimiento científico y la divulgación.

La isla de Tabarca, en Alicante, fue la primera en crearse allá por 1986. Desde entonces, se han ido sumando a la lista otras tantas hasta alcanzar las 12 actuales ubicadas, nueve en el mar Mediterráneo y tres en las islas Canarias. En 2020, la reserva de las islas Columbretes, en Castellón, cumplió 30 años y la de la Graciosa y los islotes del norte de Lanzarote, en el archipiélago canario, hizo un cuarto de siglo. El ministro Luis Planas presentó en noviembre la última en adherirse a la lista: Dragonera, en Baleares.

El MAPA desea que estos espacios sean algo más que figuras sobre el papel. Deben servir no solo para armonizar la actividad pesquera y conservacionista sino también para informar y concienciar a la sociedad de la necesidad de respetar el mar, conocer sus valores y reconocer nuestro importante

España cuenta con 12 espacios marinos protegidos localizados en el Mediterráneo y las Canarias

acervo pesquero. De ahí que destine anualmente más de cuatro millones de euros para su funcionamiento.

Para el ministro Planas son áreas de fácil protección pero su naturaleza resulta del esfuerzo continuo y la colaboración entre sector pesquero, administraciones, ciencia y sociedad. Las reservas marinas, a juicio del titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, están más vigentes que nunca al alinearse con el decimocuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible del milenio promovido por Naciones



Unidas, el que persigue la gestión y protección sostenible de los ecosistemas marinos y costeros mediante un aumento del conocimiento científico y la promoción de una pesca y un turismo responsable. En definitiva, un “paradigma que une objetivos locales, nacionales y supranacionales, animándonos a colaborar en un fin común que se proyecta en el presente y en el futuro”, según sus palabras.

El seguimiento científico es fundamental para conocer el estado de estas reservas y analizar los usos que se establecen en ellas; de ahí la importancia de que estén dotados con los medios humanos y materiales necesarios, ya que son ejemplo de conciliación entre la actividad pesquera, la protección medioambiental y otros usos. Por ejemplo, en Dragonera se han establecido tres zonas de protección. Una de ellas está dedicada a actividades científicas. Otra, de usos restringidos, en la que se permiten actividades de buceo y recreo didácticas y una tercera exterior para la



pesca profesional con artes tradicionales y en barcos adscritos a un censo específico y para la pesca deportiva de embarcaciones autorizadas.

LIFE INTEMARES

La Junta de Andalucía, el centro tecnológico AZTI, la Universidad Politécnica de Valencia y la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante acaban de sumarse al proyecto Life Intemares que coordina la Fundación Biodiversidad. Más de 770 organizaciones de distinta índole participan desde 2017 en este proyecto para que la protección de los espacios marinos vaya asociada a la mejora del conocimiento.

Tal como marcan la Estrategia de Biodiversidad de la UE y la Declaración española ante la Emergencia Climática y Ambiental, estamos avanzando para que el 30% de nuestras áreas marinas protegidas estén bien gestionadas en 2030. En poco tiempo, hemos pasado de proteger menos del 1% de la superficie marina a más del 12% siendo una de las pocas naciones europeas en superar el umbral del 10% establecido en el Convenio de Diversidad Biológica. ■

Las reservas sirven para armonizar la actividad pesquera, respetar y conocer los valores del medio marino



Esenciales sobre el papel

El transporte marítimo ha sido un puntal del sistema económico durante la pandemia pese a la reducción de actividad. Para salvaguardarlo se reclamó la consideración de trabajadores esenciales para los marinos, colectivo que ha sufrido como ninguno los rigores de la crisis. La recuperación a partir de 2021 dependerá en buena medida de que mejore de forma global el trato a la gente del mar.

El informe anual sobre el transporte marítimo que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad) presentó en noviembre indica que 2020 se cierra con una caída del 4,1% aunque la previsión para 2021 es de un aumento del 4,8%. El sector naviero ha de jugar un papel clave en la recuperación “como un facilitador del buen funcionamiento de las cadenas internacionales de suministro”, según el secretario general de Unctad, Mukhisa Kituyi. El informe advierte de que las nuevas oleadas del coronavirus podrían provocar una caída más pronunciada en 2021 antes de la recuperación final. Considera que la pandemia ha enviado ondas de choque a través de las cadenas de suministro, las redes de envío y los puertos, lo que ha disminuido los volúmenes de carga y ha frustrado las perspectivas de crecimiento.

En el punto álgido de la crisis, la industria del transporte de contenedores supo adaptarse recortando capacidad y costes para mantener la rentabilidad, según Unctad. Como resultado, los fletes se mantuvieron en niveles estables a pesar de la depresión de la demanda. Desde la perspectiva de los transportistas, estas estrategias significaron severas limitaciones de espacio para transportar

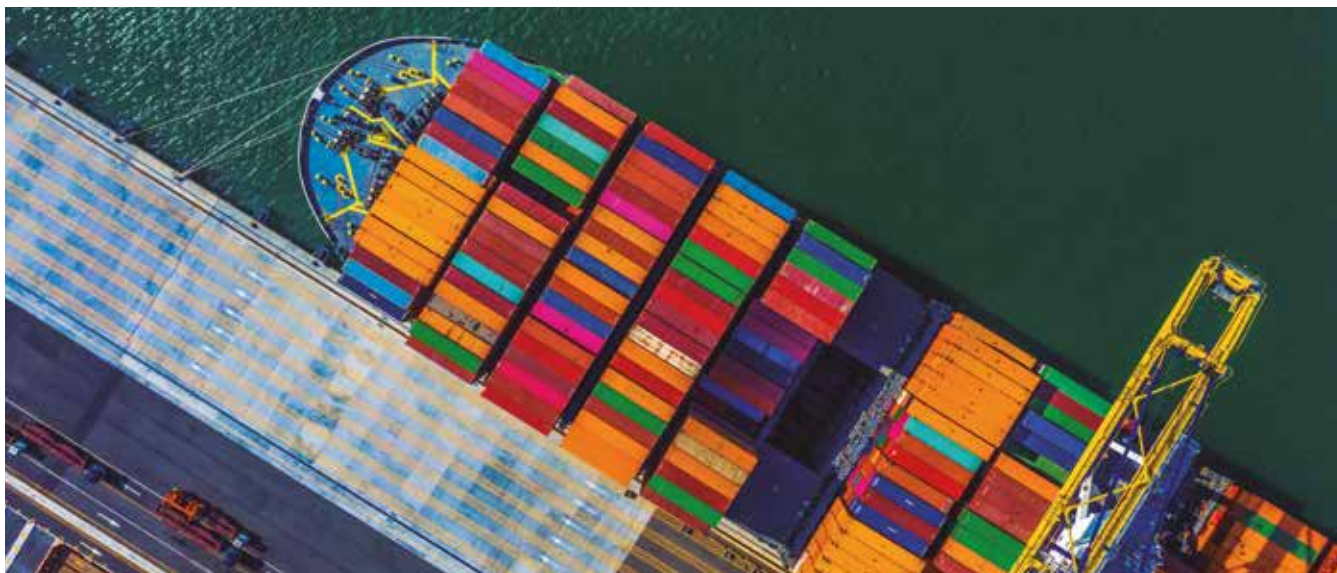
La Asamblea General de la ONU reclama medidas para garantizar el relevo de la gente del mar

mercancías y retrasos en las fechas de entrega. Para hacer frente a ello las navieras ajustaron sus operaciones y protocolos sanitarios y de seguridad, así como sus prácticas y procedimientos de trabajo. Al mismo tiempo, los gobiernos realizaron reformas para mantener el flujo del comercio sin descuidar la seguridad sanitaria.

“Los agentes fronterizos, los trabajadores portuarios y los funcionarios de aduanas desempeñan un papel esencial para mantener el comercio en



Asegurar las mejores condiciones para los relevos, el mayor reto durante la pandemia



Puerto de Hamburgo, uno de los más activos del mundo

movimiento, ayudándonos a superar la crisis”, ha afirmado Mukhisa Kituyi.

VACUNACIÓN PRIORITARIA

En este escenario incierto en el que se ha desarrollado toda actividad durante este insólito 2020 se han sucedido las declaraciones institucionales de apoyo a la gente del mar. Tal respaldo obedecía a una realidad sangrante: las dificultades para ejecutar los relevos de tripulación han llevado a una crisis humanitaria de facto, pese a las advertencias. Una de las últimas vino de parte de la OMI (ver MAR de noviembre), en una declaración que luego respaldó la Asamblea General de la ONU. En ella se pedía a los Estados que el personal marítimo sean considerados trabajadores clave y que implementen medidas para repatriar a los marinos y garantizar su atención. A mediados de diciembre ya eran 45 estados de la OMI y uno asociado (Hong Kong) los que habían designado a los marinos como trabajadores clave.

Más allá de lo anterior, para el secretario general de la OMI, Kitack Lim, esa

La consideración de trabajadores esenciales ha hecho que se reclame la vacunación prioritaria de los marinos

designación de trabajador clave debería garantizar que la gente de mar y los trabajadores marítimos reciban una vacunación prioritaria “para permitirles trabajar y mantener cadenas de suministro globales vitales”.

Por otra parte, el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución con medidas de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) para proteger y facilitar los relevos de las tripulaciones y crear un marco legal a largo plazo para facilitar este intercambio. El principal problema es la diversidad y extrema descentralización de los agentes implicados en el control de relevos. Mención aparte merece el transporte de pasajeros y, en particular, el de cruceros, duramente golpeado por la pandemia con un descenso de actividad superior al 80% en 2020. En la décima edición del International Cruise Summit, celebrado en Madrid en diciembre, se invitó al optimismo: se da por perdido el primer trimestre de 2021 pero se prevé una gradual recuperación de la demanda sobre todo después del verano. ■

El Pacto Verde, a prueba

Arrancamos 2020 con la presentación de una de las estrategias de acción climática y conciencia ambiental más ambiciosas planteadas hasta la fecha en todo el mundo. El Pacto Verde europeo es la piedra angular de las políticas que defiende Ursula von der Leyen al frente de la Comisión Europea, y la crisis sanitaria y económica derivada del coronavirus ha venido a apuntalar esta apuesta.

La recuperación será verde o no será. Este es un mantra que se repite en Europa y que impregna toda estrategia para afrontar la crisis más aguda que ha conocido el mundo en décadas. Aunque lo cierto es que el planteamiento es anterior a la aparición del coronavirus, que no ha hecho sino reforzar la idea de que el crecimiento no se puede hacer de espaldas al medio natural.

Recién cumplidos sus primeros 100 días de mandato y cuando aún se estaban digiriendo los principios del ambicioso Pacto Verde europeo presentado a finales de 2019 (ver MAR de enero de 2020) la Comisión Europea se tuvo que enfrentar a una situación desconocida con la irrupción del coronavirus. El precipitado cierre de fronteras entre países de la UE puso en jaque el papel de la institución, que en abril reaccionó y empezó a dar pasos. El punto álgido fue la aprobación en mayo de un presupuesto sin precedentes de 1,82 billones de euros y un programa de recuperación que el Consejo aceptó por unanimidad en julio. En medio de esta vorágine, Von der Leyen decidió mantener su apuesta por la transición ecológica, de la mano de una transformación digital que las autoridades comunitarias quieren que se haga patente a todos los niveles.



Ballena frente a las Islas Azores (Portugal), zona que alberga áreas marítimas protegidas

En noviembre, en la celebración de su primer aniversario al frente de la Comisión Europea, Von der Leyen afirmó: “Nos comprometimos a hacer de Europa el primer continente neutral en carbono para 2050. Creamos un paquete para hacer de Europa un líder mundial en innovación digital. Presentamos una estrategia industrial para definir un nuevo camino a seguir para la industria en Europa durante la transición verde y digital y nos centramos en fortalecer la competitividad de Europa en el escenario mundial. En poco más de tres meses, establecimos la hoja de ruta más ambiciosa hacia un futuro verde, digital y próspero para Europa”.

ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD 2030

Una de las concreciones de esta política es la Estrategia Biodiversidad 2030 presentada en mayo, que prevé la protección del 30% de los mares, un 19% más de lo protegido hasta la fecha. El texto levantó críticas del sector pesquero (ver MAR de junio de 2020) que consideraba que se planteaban restricciones no basadas en criterios científicos.

Pese a las reticencias, los ministros europeos de Medio Ambiente respaldaron la estrategia de la Comisión Europea a finales de octubre, así como “los objetivos de protección y restauración de la naturaleza que contiene, que tienen como objetivo encaminar la biodiversidad hacia la recuperación”. El Consejo de Ministros de Medio Ambiente añadió que “proteger, mantener y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas sanos y que funcionen bien contribuirá a impulsar nuestra resiliencia y



Frans Timmermans, vicepresidente de la Comisión Europea para el Pacto Verde

La pandemia ha puesto en evidencia que todo progreso de la Unión pasa por impulsar una transición ecológica unida a la digital

evitará la aparición y propagación de nuevas enfermedades”.

Por otra parte, en septiembre se abrió el plazo para presentar candidaturas a la convocatoria del Pacto Verde Europeo, 1.000 millones de euros para proyectos de investigación e innovación que respondan a la crisis climática y ayuden a proteger los ecosistemas y la biodiversidad únicos de Europa. Un proyecto ambicioso que se cierra el 26 de enero de 2021 y que deberá convertir los retos ecológicos en oportunidades de innovación. Y sobre todo, una iniciativa con la que la Comisión Europea deja claro que su Pacto Verde, presentado antes de la declaración de la pandemia, no solo no se ha visto frenado por ella sino que esta nueva situación lo ha reivindicado como una de las apuestas de futuro más seguras que puede impulsar la Unión. ■



Objetivo: descarbonización

El año comenzó con el reto del IMO 2020, la norma que obligaba a reducir al 0,50% las emisiones de azufre, y se ha cerrado con un compromiso de las navieras internacionales por impulsar la I+D destinada a la descarbonización del transporte marítimo.

El Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) es un conjunto de normas internacionales para atenuar la contaminación causada por los buques desarrollado por la Organización Marítima Internacional (OMI). Desde 1983, más de un centenar de países lo han ratificado y han apoyado los anexos que encaran la lucha contra diferentes agentes contaminantes.

El sexto, último en entrar en vigor, se centra en prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por los buques. Determinó que desde el 1 de enero de 2020 el máximo de azufre permitido

En 2023 entrará en vigor un nuevo Índice de Eficiencia Energética de Buques Existentes

en el combustible de los buques se limitaría al 0,50%. El objetivo es reducir en un 77% las emisiones, lo que equivaldría a un recorte anual de unos 8,5 millones de toneladas métricas.

Su puesta en marcha implicó un trabajo de adaptación de los buques, que tuvieron que optar por combustibles que no dejan este residuo o por la instalación de 'scrubbers' o depuradores de gases de escape.

Pero las inversiones de las navieras a causa de Marpol no acaban ahí: la 75ª sesión del Comité de Protección del Medio Ambiente Marino (MEPC 75) de noviembre aprobó nuevas enmiendas al citado anexo VI destinadas

a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Ahí se tomaron dos medidas a corto plazo para atajar las emisiones de carbono en toda la flota mercante: un nuevo Índice de Eficiencia Energética de Buques Existentes (EEXI) a partir de 2023, así como unos factores de reducción según el tipo de buque del que se trate; y un nuevo indicador de la intensidad de carbono para clasificar a los buques según sus emisiones. Estas medidas se adoptarán en la próxima sesión del comité, en junio de 2021, aunque no entrarán en vigor hasta dos años después.

El mismo foro de la OMI sirvió para la presentación del Consejo Internacional de Investigación y Desarrollo Marítimo (IMRB), una organización no gubernamental promovida por la industria naviera que, bajo la supervisión de la OMI, desarrollará un programa de I+D de 5.000 millones de dólares. Lo financiarán las navieras: dos dólares por tonelada de combustible adquirido. Bimco, Intercargo, el World Shipping Council o la Cámara Naviera Internacional están entre sus propulsores.

El Fondo Internacional de Investigación Marítima (IMRF) gestionará estos fondos del IMRB. Este debería terminar su cometido al cabo de 10-15 años y entregará proyectos de I+D para que las empresas implementen tecnologías y servicios probados en la flota mundial a partir de 2030, de modo que se logre el objetivo de descarbonización de la OMI para 2050.

NORMATIVA UE

En España, el Gobierno aprobó a principios de noviembre la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, que

prevé reducir un 90 por ciento las emisiones de dióxido de carbono respecto a 1990 y el 10 por ciento restante compensarlo con absorción de emisiones.

Para ello se necesitará un sistema energético basado en renovables y se impulsará un cambio en la estructura energética que permitirá reducir la dependencia exterior, con el consiguiente ahorro en importación de combustibles fósiles. En cuanto a la movilidad y el transporte, prevé que sus emisiones se reducirán cerca del 98%.

La estrategia supone la adhesión española al objetivo de la UE de ser el primer continente neutro en emisiones a mitad de siglo. Este objetivo se ha reforzado en 2020 con la aprobación de la Estrategia de la UE sobre las Energías Renovables Marinas (ver MAR de noviembre) que prevé potenciar la energía eólica marina y la energía oceánica, así como el desarrollo de otras emergentes como la eólica y la solar flotantes. ■

El Fondo Internacional de Investigación Marítima gestionará 5.000 millones de dólares para proyectos de I+D medioambientales



Estiba: tercer frenazo

2019 se cerró con buenas perspectivas para solucionar el sempiterno desencuentro, pero un año después parece que se haya vuelto a la casilla de salida. La CNMC ha vuelto a cuestionar el texto del V Acuerdo Marco de la Estiba y ahora su futuro se fía a la mediación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La reforma comenzó a fraguarse hace años al exigir la Comisión Europea la liberalización del sector. En noviembre de 2019 la firma por parte de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar (CETM) y Anesco del V Acuerdo Marco arrojaba luz, pero el texto ya ha sufrido tres reveses por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El último llegó en noviembre y, aunque el dictamen no es vinculante, observa irregularidades respecto a la contratación de nuevos trabajadores y que no garantiza la libertad de las empresas para abandonar un Centro Portuario de Empleo. Cuestiona también las limitaciones a la contratación temporal, los sistemas de organización y distribución del trabajo, la formación y promoción personal, las medidas para la garantía y la estabilidad en el empleo y la formación y prácticas no laborales.

El organismo ha destacado que esta última versión del V Acuerdo Marco de la Estiba “ha sido firmada por las partes con una cláusula suspensiva” según la cual se condiciona su entrada en vigor a que la CNMC no exprese “reservas sobre la compatibilidad con la normativa aplicable en materia de defensa de la competencia de alguna disposición del V Acuerdo Marco”.

Ante esto, Anesco pidió a las administraciones públicas que se implicaran

“para encontrar, junto a las organizaciones sindicales, una solución que sea compatible con el respeto absoluto a la legalidad vigente”. Su petición fue atendida: según confirmaba a principios de diciembre CETM en su cuenta de Twitter, “Transportes, Anesco y sindicatos pactan una hoja de ruta para salvar el V Acuerdo Marco”, aunque sus condiciones aún no han trascendido. ■





Plataforma flotante embarcada y lista para zarpar rumbo Rotterdam desde el astillero de Fene (A Coruña)

Astilleros: futuro digital

España cerró 2019 como primer país del mundo en contratación de barcos de pesca y segundo en buques de investigación. La pandemia no ha frenado este impulso aunque ha dejado clara la necesidad de que el sector apueste por lo digital.

El primer trimestre acentuó la tendencia positiva con trece nuevos pedidos por 350 millones, que se traducían en la práctica en actividad para todos los astilleros de Pymar. A partir de ahí, el medio y largo plazo en que se mueve el sector le ha permitido capear las peores inclemencias de la pandemia. El mayor desafío se ha planteado en términos de planificación de la producción por las restricciones de movimientos de personas y suministros.

Almudena López del Pozo, consejera delegada de Pymar, destacó en la Junta de Accionistas de la entidad la importancia de los avales ICO-COVID. Reyes Maroto, ministra de Industria,

El proyecto Astillero 4.0 se dirigirá desde el Centro de Excelencia del Sector Naval de Ferrol

Comercio y Turismo, lo cuantificó: 706 operaciones de reparación y mantenimiento a 440 empresas por 88,7 millones. Durante 2020, con el contexto más excepcional nunca vivido, los astilleros han contratado 17 buques por 460 millones. La ministra además anunció que se dará continuidad a las ayudas para proyectos de I+D+i y aprobará la prórroga del instrumento de ayuda al Real Decreto 874/2017, de 29 de septiembre, para construcción y transformación de buques.

En este contexto se ha materializado el programa Astillero 4.0 que implica a los integrados en Pymar y a Navantia, en colaboración con Siemens: servicios para mantenimiento predictivo, inteligencia artificial o 5G para aumentar la productividad y la eficiencia energética. Un proyecto ambicioso para lograr la conversión de los astilleros en factorías inteligentes que se dirigirá desde el Centro de Excelencia del Sector Naval (Cesena) de Ferrol. ■

Aguantando el tirón

El sector de embarcaciones de recreo ha sufrido como todos los rigores del coronavirus pero ha sabido reponerse como ninguno. La posibilidad de ofrecer un entorno libre de Covid-19 ha jugado a su favor y cierra con un balance no tan negativo como se pudo pensar al inicio del confinamiento.

De enero a noviembre de 2019 se matricularon en España un total de 5.929 embarcaciones de recreo. En el mismo periodo de 2020 la cifra fue de 5.202, un 12% menos. El descenso es importante, pero no tanto como podía hacer prever el parón sufrido entre abril y mayo, cuando la caída fue del 77%.

La Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) en su informe anual refleja descensos respecto al año pasado en todos los segmentos de eslora, aunque con la salvedad de que las embarcaciones de menos de ocho metros -el 89% del mercado en España-, solo retroceden un 12% frente al 21% de las de más de 12 metros. Por tipos, motos de agua (-0,3%) y veleiros (-4,1%) tienen las menores caídas.

El secretario general de ANEN, Carlos Sanlorenzo, destacó en la inauguración de la Virtual Valencia Boat Show que dentro de la crisis el sector de la náutica ha vivido un pequeño oasis, con una temporada corta pero intensa en la que ha destacado especialmente la cantidad de nuevos usuarios nacionales. En este sentido la plataforma de charter náutico online Nautal detectó antes del verano un aumento de clientes que se acercaban al sector por primera vez y que en otra situación no se habrían planteado navegar (ver MAR de junio), y ha presentado

La náutica de recreo cae un 12%, pero registra un significativo aumento de usuarios nacionales

una campaña para fomentar como regalo de Navidad experiencias náuticas a partir de 200 euros.

Para mantener este impulso, el sector pide que se reduzcan trabas para incentivar aún más la incorporación de usuarios, así como beneficios fiscales y otras medidas para mitigar los efectos de la pandemia. En sus alegaciones al anteproyecto de ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de la Navegación Marítima, ANEN también reclama “una regulación que ofrezca claridad, certidumbre y seguridad jurídica” a la actividad en puertos deportivos, diferenciada de la de los comerciales. ■

Mercado náutico de enero a noviembre de 2020

ESLORA	2018	2019	2020	% ÚLTIMO AÑO
Hasta 6 m.	3.762	4.153	3.697	-11%
De 6 a 8 m.	1.060	1.059	921	-13%
De 8 a 12 m.	338	476	398	-16,4%
De 12 a 16 m.	178	181	136	-24,9%
> 16 m.	65	60	50	-16,7%
TOTAL	5.403	5.929	5.202	-12,3%

MERCADO	2018	2019	2020	% ÚLTIMO AÑO
Motos de agua	1.373	1.553	1.549	-0,3%
De Barcos a motor	2.323	2.556	2.086	-18,4%
Neumáticas plegables	554	635	594	-6,5%
Neum. semirrígidas	178	181	136	-24,6%
Vela	289	387	371	-4,1%
TOTAL	5.403	5.929	5.202	-12,3%

FUENTE: Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN)

ARTÍCULO

REVISTA N° MES

ACUICULTURA/INVESTIGACIÓN/MARISQUEO

Manual para la prevención de riesgos (APROMAR).....	598	ENERO
Ayudas a la sostenibilidad pesquera y acuícola.....	598	ENERO
Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura.....	599	FEBRERO
Proyecto de observación marina EuroSea.....	599	FEBRERO
Convivencia Cetáceos y pesca. Proyecto de CEMMA.....	599	FEBRERO
Proyecto EMODnet. Mapa interactivo.....	599	FEBRERO
Informes FAO sobre Acuicultura.....	599	FEBRERO
Jornada Acuiplus: acuicultura y sostenibilidad.....	600	MARZO
Ayudas comunitarias a la pesca y la acuicultura.....	601	ABRIL
Efectos demolidores del Covid 19 en la acuicultura.....	601	ABRIL
Asamblea General de PROMAR.....	602	MAYO
Campaña “Crianza de Nuestros mares”.....	602	MAYO
Producción acuícola. Miguel Jover.....	603	JUNIO
Informe Acuicultura 2020.....	607	NOVIEMBRE
Presentación web APROMAR.....	607	NOVIEMBRE
Día de la acuicultura.....	608	DICIEMBRE

MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIÓN

Toma de posesión de la coalición del nuevo Gobierno.....	598	ENERO
Revalorización de las pensiones 0,9% 2020.....	598	ENERO
Bases de cotización 2020.....	599	FEBRERO
El SMI suba hasta los 950 euros.....	599	FEBRERO
Medidas para hacer frente al Covid 19.....	600	MARZO
Asistente virtual de la Seguridad Social.....	602	MAYO
Acuerdo social por el empleo. Prórroga de los ERTE.....	602	MAYO
Mª de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones.....	602	MAYO
Ingreso Mínimo Vital.....	602	MAYO
“Te ayudamos”, servicio de atención a los ciudadanos.....	604	JUL-AGOST
Medidas de protección contra los efectos del Covid 19.....	607	NOVIEMBRE
Ampliados los procedimientos de los trámites electrónicos.....	607	NOVIEMBRE

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Plan de formación 2020.....	598	ENERO
Centros asistenciales de Seychelles.....	598	ENERO
Ayudas por la paralización del acuerdo con Marruecos.....	598	ENERO
Formación marítimo-pesquera del ISM.....	599	FEBRERO
Formación de directivos del ISM.....	599	FEBRERO
Especial número 600 de MAR.....	600	MARZO
Centro Radio Médico y buques hospital frente al Covid.....	601	ABRIL
El ISM en Bizkaia.....	601	ABRIL
Balance de asistencias del ISM frente al covid 19.....	602	MAYO
Asistente virtual de la Seguridad Social.....	602	MAYO
Compatibilizar pensión y trabajo.....	603	JUNIO
Mariscadores, los más afectados por el parón del Covid.....	603	JUNIO
Colaboración con la Xunta para efectuar pruebas Covid 19.....	603	JUNIO
EL ISM incorpora cambios en su oferta formativa.....	605	SEPT
El ISM en Illes Balears.....	605	SEPT
Acuarela conmemorativa número 600 de MAR.....	605	SEPT
Nuevos folletos y trípticos sobre los CNF de Formación.....	607	NOVIEMBRE
Plan de formación 2021.....	608	DICIEMBRE

PÁGINAS MÉDICAS

Riesgos biológicos en la pesca marítima I.....	598	ENERO
Riesgos biológicos en la pesca marítima II.....	599	FEBRERO
Lo que debes saber sobre el Corona virus.....	600	MARZO
Fatiga visual.....	601	ABRIL
Vacuna contra el Covid-19.....	602	MAYO
Amputaciones traumáticas.....	603	JUNIO
Seguridad e higiene a bordo frente al Covid 19.....	604	JUL-AGOST

ARTÍCULO

REVISTA N° MES

Rastreadores de Covid 19.....	605	SEPT
Reforzar el sistema inmunitario.....	606	OCTUBRE
Barotrauma de oído medio.....	607	NOVIEMBRE

MARINA MERCANTE/SALVAMENTO MARÍTIMO

Restricciones al contenido de azufre en combustibles.....	598	ENERO
Asamblea Anual AETINAPE.....	598	ENERO
Marina mercante y pesca ante la alerta.....	600	MARZO
La logística mundial en shock por la pandemia.....	601	ABRIL
Abandono del “Celanova” en Filipinas.....	602	MAYO
Más de 200.000 marinos “varados” por la pandemia.....	603	JUNIO
Asamblea General de Anave.....	604	JUL-AGOST
Oportunidades de empleo.....	605	SEPT
Repercusiones en los puertos del transporte de ganado.....	605	SEPT
Elena seco, nueva directora general de ANAVE.....	606	OCTUBRE
Nuevos combustibles para el transporte marítimo.....	606	OCTUBRE
Dificultades para el relevo de tripulaciones por la Covid.....	607	NOVIEMBRE
Cruceros: la obligada convivencia con el virus.....	607	NOVIEMBRE

MEDIO AMBIENTE/INVESTIGACIÓN/CONTAMINACIÓN

Estrategia verde de la CE: Pacto verde 2020-2030.....	598	ENERO
Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura.....	598	ENERO
Proyecto de observación marina EuroSea.....	599	FEBRERO
Convivencia Cetáceos y pesca. Proyecto de CEMMA.....	599	FEBRERO
Proyecto EMODnet. Mapa interactivo.....	599	FEBRERO
Gloria deja cuantiosas pérdidas en el Mediterráneo.....	599	FEBRERO
Un alga invasora amenaza el Mediterráneo.....	599	FEBRERO
Ayudas en Galicia y Cataluña por descargar basuras.....	599	FEBRERO
Investigación y pesca se alían por los descartes.....	600	MARZO
MarENet. Coordinación empleo y formación.....	600	MARZO
OCEANA. Quince años de expediciones.....	600	MARZO
Día Mundial de los Océanos.....	603	JUNIO
Estrategia de la UE Biodiversidad 2030.....	603	JUNIO
Entrevista a Rupert Howes, director ejecutivo de MSC.....	604	JUL-AGOST
Proyectos de implicación ciudadana.....	604	JUL-AGOST
La UE presenta su informe 2020 sobre economía azul.....	604	JUL-AGOST
Investigación: “vertebrados marinos y flota”.....	604	JUL-AGOST
Comportamiento inusual de cetáceos en las costas.....	606	OCTUBRE
El despegue de la Eólica, una realidad.....	607	NOVIEMBRE
Contención de vertidos en el Puerto de Gran Tarajal.....	607	NOVIEMBRE
Programa de WWF contra la contaminación marina.....	607	NOVIEMBRE
UHNAC 2020: El papel del litoral en el cambio climático.....	607	NOVIEMBRE
Congreso Oceanías.....	607	NOVIEMBRE

PESCA/COFRADÍAS/FERIAS/INVESTIGACIÓN/SEGURIDAD

TACs y Cuotas 2020.....	598	ENERO
Galicia y Canarias ante la ampliación de la plataforma continental.....	598	ENERO
Actividad de los buques del IEO.....	598	ENERO
El sector se prepara para instalar cámaras a bordo.....	599	FEBRERO
En vilo por la cuota de sardina.....	599	FEBRERO
Mes negro para el sector.....	599	FEBRERO
El sector marítimo pesquero en FITUR.....	599	FEBRERO
Arranca la costera de la caballa/xarda/verdel.....	600	MARZO
Lonja de Palma de Mallorca.....	600	MARZO
La pesca sector esencial.....	601	ABRIL
Ayudas comunitarias a la pesca y la acuicultura.....	601	ABRIL
Nuevos estándares para conseguir el sello azul de MSC.....	601	ABRIL
RD Gestión del esfuerzo pesquero del Mediterráneo.....	602	MAYO
Análisis de los TACs y el RMS.....	602	MAYO

CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN MARÍTIMA

ISLA CRISTINA

AV. Federico Silva Muñoz s/n · ISLA CRISTINA (HUELVA)



BAMIO

C/ O Salgueiral. 43 - Bamio
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro



tus trámites

a cualquier hora, en cualquier lugar



idesde
tu móvil!

↓ Descárgate la app...

 "Seg-Social Seguridad Social"



idesde
tu ordenador!

Accede al *Registro Electrónico*
de la Seguridad Social



idesde
tu tablet!

así
de fácil

tú
decides

<https://sede.seg-social.gob.es>



cl@ve

¡Identificate con Cl@ve Permanente!



MINISTERIO
DE EMPLEO,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

